

Presencia ECUMÉNICA

An abstract illustration featuring four stylized human figures. On the left, a figure in a green and yellow checkered dress. In the center, a figure in a red and yellow dress. To the right, a figure in a blue dress and another in a purple dress. The background is composed of large, overlapping geometric shapes in various colors like yellow, red, blue, and brown. The overall style is modern and graphic.

**La presencia de
una ausencia:**

homosexualidad, Biblia y teología

Una publicación de Acción EcuMénica. Nro. 72. Mayo-agosto 2011. Caracas-Venezuela

CONTENIDO

DOSSIER

- Fundamentalismo religioso y homofobia 2
Luis N. Rivera Pagán
- Anacronismo, Biblia y Homosexualidad 14
Lisandro Orlov
- La homosexualidad a través de la historia (antigua) 24
Diana Rocco Tedesco

ENTREVISTA

- Andres Musskopf 19

POESÍA

- Palabra viva y firme 13
- Creador de todas nuestras comuniones y de nuestra libertad 23
- Núcleo de toda realidad 32
- Puerta de todas las bienvenidas 36

NOTICIAS Y EVENTOS

- Padres en apoyo a diversidad sexual crean asociación como resultado de un foro 33
- Obispo de la Iglesia Luterana de Costa Rica (ILCO) afirma los derechos de la diversidad sexual en Congreso de Psiquiatría 33
- Iglesias opuestas a demanda para cambiar ley que criminaliza la homosexualidad 33
- IECLB publica carta pastoral sobre homosexualidad 34
- Evangélicos marchan en Lima contra norma antidiscriminatoria a personas LGBT 34
- El Vaticano se ha quejado de que la ONU condene la homofobia y la transfobia en el mundo 35
- Ecuador; Gobierno clausuró 30 clínicas que ofrecían "curar" la homosexualidad 35

DOCUMENTOS

- Declaración conjunta para poner alto a los actos de violencia 37
- Criterios Evangélicos para una pastoral inclusiva en Vih 39





RIF: J-00222714-1

Presencia Ecu mica es una revista que se publica tres veces por a o, con el prop sito de promover y facilitar la reflexi n cr tica y constructiva sobre la realidad a partir de un acercamiento, ecum nico y liberador.

Editor:
C sar Henr quez

Consejo de Redacci n:
Jochen Streiter, Pastor Ponce,
Jos  Ignacio Rey s.j.,
Gerardo Hands, Akos Puky,
Gustavo Hern ndez

Dise o y diagramaci n:
D na L pez

Impresi n:
Lito Art Publicidad, C.A.
RIF: J-30854732-8
Telf.: 0243-283.93.59
El Lim n, Edo. Aragua

Dep sito legal:
PP.85-0175. ISSN: 0798-0256

Direcci n
La Pastora, C/ Norte 10,
San Vicente a Medina, Nro. 139,
Caracas - Venezuela

Apartado Postal
6314 (Carmelitas)
Caracas - 1010-A
Telf. 0212-8607895
Fax: 0212- 8611196

P gina Web:
www.accionecumenica.org.ve

Costos de suscripci n
(3 n meros al a o)

N mero suelto 20,00 Bs. (USD 5)
Suscripci n anual 50,00 Bs. (USD 10)
Suscripci n de apoyo 100,00 Bs. (USD 25)

Suscr bete, deposita e inf rmanos:
Banco Caribe Cuenta Corriente
Nro: 01140180581800067614
A nombre de Acci n Ecu mica

Al igual que en el siglo pasado el Manifiesto Comunista anunciaba: "Un fantasma recorre Europa: el fantasma del comunismo", hoy sin temor a estar errados se puede decir que un fantasma recorre Am rica Latina: el fantasma de la uniones civiles entre personas del mismo sexo. Ya Paraguay, Argentina, M xico y Brasil tienen leyes que permiten a personas del mismo sexo unirse civilmente y en algunos casos contraer matrimonio; mientras que en otros pa ses hay anteproyectos o discusiones en esa misma direcci n. Para algunos grupos religiosos estas nuevas leyes se han convertido en un verdadero "fantasma" que atenta y amenaza "la moral y los designios divinos", mientras que para otros/a representa el reconocimiento justo de los DD.HH. de los grupos de la diversidad sexual.

La aparici n del VIH y sida en la d cada de los 80 no s lo devel  una patolog a desconocida hasta entonces, sino que visibiliz  como nunca antes a una poblaci n que viv a bajo las sombras de la clandestinidad social, la comunidad de personas de orientaci n homosexual. Nos guste o no la relevancia que ha tomado el tema en los  ltimos a os en unos pocos congresos, talleres, foros, declaraciones, leyes, manifestaciones p blicas, entre otras, evidencia que el tema de la homosexualidad "sali  del closet" para no entrar m s.

Las iglesias cristianas no han estado ausentes del debate y como era de esperar las voces son diversas y antag nicas. De hecho algunas iglesias han entrado en crisis en torno al tema y otras luchan porque el debate no genere divisiones. Aunque las personas de orientaci n homosexual tambi n se encuentran en las iglesias, muchas comunidades cristianas han optado por vivir como si esta realidad no formar  parte de su cotidianidad. Por eso decimos que la homosexualidad ha sido en la historia de las iglesias una presencia ausente, es decir una realidad invisibilizada.

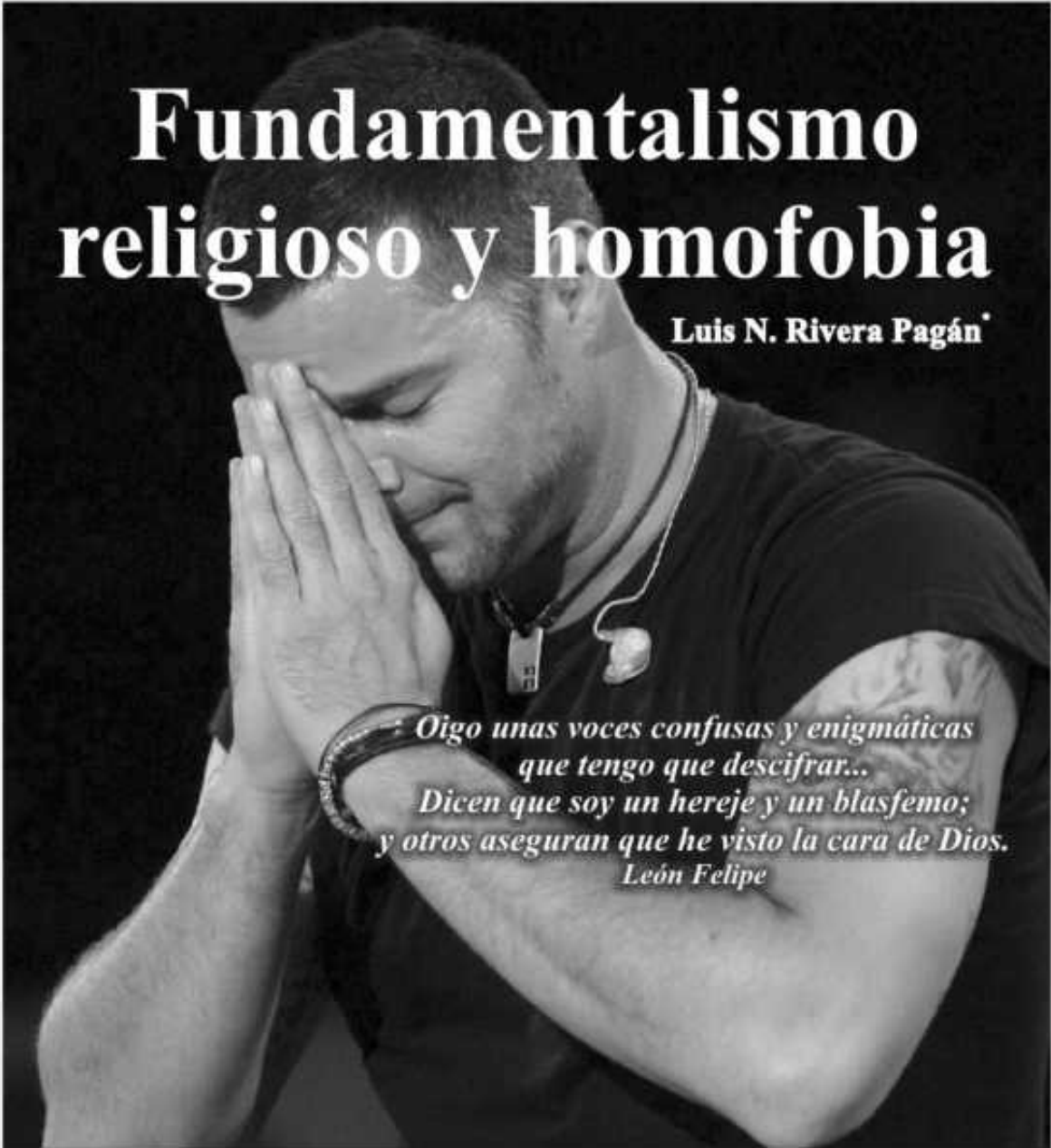
Este n mero no pretende resolver los m ltiples debates que el tema ha suscitado, pero queremos contribuir a la discusi n con un enfoque desde la Biblia y la teolog a, con el prop sito de generar di logos alternativos, alejados de cualquier tipo de fundamentalismo, pero apegados a una lectura ser a del texto B blico y de la realidad en la cual nos movemos como iglesias.

C sar Henr quez
Editor

PRESENTACI N

Fundamentalismo religioso y homofobia

Luis N. Rivera Pagán*



*Oigo unas voces confusas y enigmáticas
que tengo que descifrar..
Dicen que soy un hereje y un blasfemo;
y otros aseguran que he visto la cara de Dios.
León Felipe*

En este breve ensayo nos ocuparemos de la manera en que el fundamentalismo cristiano, apoyándose en su lectura de las escrituras sagradas canónicas, se convierte en apologista principal del discrimen contra quienes reclaman el respeto social y el reconocimiento jurídico de su orientación sexual alterna no heterosexual. Mi interés prioritario, por tanto, es examinar las formas en que la homofobia intolerante propagada por los fundamentalistas religiosos lacera los derechos civiles y humanos de un buen número de puertorriqueños, la comunidad LGBTI. Pero, debo aclarar, también me preocupan las consecuencias nocivas de ese fundamentalismo homofóbico para una adecuada comprensión teológica de Dios y la fe cristiana.

* El Dr. Luis Rivera Pagan es profesor emérito del Seminario Teológico de Princeton. Puertorriqueño y autor de varios libros, entre ellos, *Evangelización y violencia: La conquista de América* (1992), *Entre el oro y la fe: El dilema de América* (1995), *Mito exilio y demonios: literatura y teología en América Latina* (1996), *Diálogos y polifonías: perspectivas y reseñas* (1999) y *Teología y cultura en América Latina* (2009).

Fundamentalismo e intolerancia

El fundamentalismo nació dentro de la tradición evangélica estadounidense como un rechazo a cambios culturales que sectores religiosos conservadores catalogaban de modernismo, secularismo y alejamiento de las normas sociales ordenadas por Dios. Sus puntos de disputa y polémica han sido múltiples: las investigaciones históricas críticas de las escrituras sagradas, que ponen en duda las doctrinas de su inspiración divina, inerrancia e infalibilidad; las interpretaciones metafóricas de ciertos dogmas teológicos (nacimiento virginal de Jesús, su resurrección, su retorno triunfal al cabo de los tiempos); el darwinismo y la teoría de la evolución, que parece afectar la visión de la creación narrada en el Génesis bíblico; la diversificación de las estructuras familiares y de relaciones entre parejas; la apelación al consenso social para regular los códigos jurídicos y las normas éticas comunitarias (Barr, 1978; Marsden, 2006). Tras el triunfo de la revolución bolchevique, en 1917, y sobre todo tras la segunda guerra mundial, el anticomunismo fue tarja adicional de identidad. También ha combatido enérgicamente el ecumenismo, percibido, a la luz de textos bíblicos apocalípticos, como esquema diabólico de pervertir la genuina tradición cristiana. Los fundamentalistas se perciben como guerreros de la fe; cruzados del cristianismo evangélico ortodoxo.

El fundamentalismo se inició en la sociedad estadounidense durante la segunda década del siglo veinte como una reacción de repudio a nuevas tendencias dentro de los estudios bíblicos y la teología: los análisis críticos históricos y literarios de las escrituras sagradas judeocristianas y las interpretaciones alternas y heterodoxas de dogmas como la Trinidad, el nacimiento virginal de Jesús, su resurrección, su retorno triunfal al cabo de los tiempos, entre otros. Diversos autores protestantes conservadores publicaron entre 1910 y 1915 una serie de tratados bajo el título general de *Los fundamentos* (*The Fundamentals*) (Torrey et al., 1994). Esos tratados tuvieron, gracias al apoyo financiero de algunos acaudalados magnates, amplia difusión y generaron polémicas intensas y amargas en el seno de las agrupaciones religiosas y eclesásticas. De su título – *Los fundamentos* – nació la designación del movimiento: fundamentalismo.

Se trataba de defender los fundamentos tradicionales de la fe cristiana del temido efecto revisionista de los análisis críticos bíblicos y la



teología liberal y modernista. Pero, esos debates teológicos, al interior de las iglesias, se acompañaron pronto de otra preocupación: el preservar la cultura y civilización cristiana occidental de los supuestos efectos nocivos germinados por la creciente secularización de la sociedad. De ahí, por ejemplo, las fuertes batallas contra las teorías de la evolución de la especie humana, el feminismo y sus reclamos de igualdad para la mujer, incluyendo los derechos reproductivos de la mujer y su posible ordenación al ministerio o sacerdocio, y los reclamos de reconocimiento civil y dignidad social de la comunidad LGBTI.

Las iglesias y agrupaciones religiosas constituyen elementos sociales importantes y, por consiguiente, tienen pleno derecho a participar en los debates públicos sobre asuntos como los que acabo de mencionar. Sin embargo, hay tres potenciales peligros en esa participación cuando se enarbola como bandera de batalla ideológica la voluntad divina tal como se expresa en la Biblia, considerado texto inspirado e infalible. El primero tiene que ver con la naturaleza consensual y dialógica de la sociedad democrática moderna. Esa característica requiere el intercambio, en ocasiones conflictivo, entre perspectivas y visiones muy distintas sobre las normas que deben imperar en una sociedad plural. Ese diálogo/debate se vulnera cuando una de la partes reclama representar la inviolable voluntad divina. Tal atribución unilateral de sacralidad compulsoria en la legislación ("Dios rechaza el empleo de métodos artificiales de controlar la natalidad, por tanto el estado debe prohibirlos"; "Dios rechaza el divorcio, por tanto el estado debe

Las iglesias y agrupaciones religiosas constituyen elementos sociales importantes y, por consiguiente, tienen pleno derecho a participar en los debates públicos sobre asuntos como los que acabo de mencionar. Sin embargo, hay tres potenciales peligros en esa participación cuando se enarbola como bandera de batalla ideológica la voluntad divina tal como se expresa en la Biblia, considerado texto inspirado e infalible.



prohibirlo"; "Dios rechaza la conducta homosexual, por tanto el estado debe prohibirla") amenaza seriamente el clima de diálogo que debe regir en una genuina sociedad democrática pluralista. En un ambiente donde impera la diatriba amarga, la intolerancia dificulta el indispensable entendimiento y respeto recíprocos.

El segundo peligro potencial que conlleva esa actitud fundamentalista es el serio perjuicio y menoscabo que puede causar a muchos seres humanos. Cuando se citaban ciertos versículos bíblicos para aprobar o decretar legislación que inhibía el derecho de las mujeres a igual participación social, se laceraba gravemente al sector femenino de la población. Al impedirse el reconocimiento pleno de los derechos civiles y humanos de las personas de diversas orientaciones sexuales, porque supuestamente Dios así lo ordena, se les causa a éstas profundo dolor y sufrimiento. Se les menoscaba sus derechos ciudadanos y también su dignidad humana.

Los fundamentalistas, a pesar de sus piadosas jeremiadas, han mostrado poca solidaridad y compasión con los seres humanos que sufren persistente oprobio y humillación por su diversa orientación sexual. Es digna de leerse la novela del puertorriqueño Ángel Lozada *La patografía* (1998), una emotiva reflexión literaria sobre los estigmas y sufrimientos que padecen los homosexuales a causa de la homofobia eclesiástica. Manifiesta dramáticamente la ofensiva manera en que muchas comunidades religiosas tratan a homosexuales, "gays" y lesbianas, como "pervertidos" que, alegan esos grupos fundamentalistas devotos, repudian la voluntad divina. Expresa, sobre todo, algo significativo y crucial: el sufrimiento agudo y profundo que las actitudes de intolerancia y discriminación de iglesias y agrupaciones religiosas fundamentalistas infligen a las personas de orientaciones sexuales diversas. Escudados en su idolatría de la letra sagrada, esas iglesias y agrupaciones religiosas transforman el evangelio de la gracia divina en régimen de represión y exclusión, sin tomar en cuenta su grave responsabilidad en el hondo dolor que causan.

El tercer peligro es más de índole teológica. Al invocar a Dios para combatir la teoría de la evolución, la abolición de la esclavitud, la igualdad social de la mujer, sus derechos reproductivos o la validez antropológica, moral y jurídica de las diversas orientaciones sexuales, se atribuye a la deidad la responsabilidad última de esas represiones sociales. Se condena a Dios al triste papel de Gran Inquisidor. Se le transforma de generoso espíritu creador, sostenedor y redentor de la humanidad y el cosmos, en príncipe de tinieblas que intenta mantener a los seres humanos bajo despótico y represivo dominio. Lo irónico es que esta grave injuria a Dios la cometen quienes se proclaman a sí mismos como sus más fieles y devotos creyentes.

Fundamentalismo y homofobia en Puerto Rico

Mark Juergensmeyer (2000) detecta, en muchos grupos que reclaman legitimidad religiosa para su intolerancia moral social, una pretensión de reactivar el patriarcado heterosexista. En el contexto social liberal de la modernidad tardía, esa postura conduce a una amarga hostilidad contra las señales de lo que esos grupos tildan como "degeneración moral". La homosexualidad es uno de los blancos de crítica y ataque de integristas y fundamentalistas de distintas tradiciones religiosas: cristianas, judías, islámicas, hindúes. Su retórica ética y su praxis social se impregnan de homofobia. El homoerotismo deja de ser, en esa perspectiva teológica, una conducta protegida por el derecho a la intimidad individual, y se convierte en acción diabólica, en símbolo privilegiado del imperio de Satanás.

En los últimos años, las iglesias puertorriqueñas, sobre todo las evangélicas y pentecostales, han descubierto que representan un sector considerable de la sociedad y que pueden intentar determinar matices y dimensiones significativas de la vida colectiva. Es un error estimar como perversa esa intención. Su objetivo sincero es mitigar la crisis de valores que ellos perciben en la ética pública. Es indudable, sin embargo, que buena parte de sus intervenciones en el ámbito público se restringen a asuntos de moralidad sexual: la educación sexual, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, el embarazo de adolescentes, los derechos reproductivos femeninos, la disponibilidad de medios

La homosexualidad es uno de los blancos de crítica y ataque de integristas y fundamentalistas de distintas tradiciones religiosas: cristianas, judías, islámicas, hindúes. Su retórica ética y su praxis social se impregnan de homofobia.

anticonceptivos, la interrupción voluntaria de los embarazos, las tiendas de artículos pornográficos, el homoerotismo y los prontuarios atrevidos de algunos cursos universitarios. Una parte sustancial de las intervenciones en el ámbito público de muchos líderes religiosos tienen que ver casi exclusivamente con lo que el escritor Luis Rafael Sánchez tildase "las grescas que acontecen al sur del ombligo" (Sánchez, 1999, p. 111).

Algunos líderes religiosos parecen nuevos Torquemadas buscando herejes y heterodoxos a quienes quemar en la cruel hoguera de la opinión pública. La ética pública se resume, para estos celosos e intransigentes inquisidores, en estricta moralidad pública. Se proclaman sagrados fisgones y auditores de la intimidad personal. Siguiendo a pie juntillas el ejemplo de los fundamentalistas estadounidenses, de quienes reciben aliento, inspiración e ideas, buena parte de estos líderes han hecho de la guerra contra los homosexuales, gays y lesbianas, puntal central de sus diatribas y censuras (McNeill, 1993; Seow, 1996; Wink, 1999). Líderes eclesiásticos prominentes hacen de la polémica contra la homosexualidad signo distintivo de su ministerio en la palestra pública. Esgrimen los horrores legendarios de Sodoma y Gomorra para estigmatizar toda propuesta de liberar las normas legales de prejuicios atávicos. No tienen problema alguno en convertir la Biblia en una antología de "textos del terror". Cuando se menciona a Sodoma, por lo general, se pasa por alto el texto profético de Ezequiel 16:49, donde el pecado de esta legendaria ciudad se formula de una manera distinta a la que acostumbramos oír - "Este fue el crimen de tu hermana Sodoma: orgullo, voracidad, indolencia de la dulce vida tuvieron ella y sus hijas; no socorrieron al pobre y al indigente".

La lógica discursiva de los anatemas contra quienes reclaman su derecho a seguir estilos alternos de existencia, en sus preferencias y orientaciones sexuales, no se distingue mucho de la que en otros tiempos se esgrimió para condenar el heliocentrismo, el gobierno republicano, la abolición de la esclavitud, la evolución de las especies o la igualdad de las mujeres. Se trata de una peculiar idolatría de la letra sagrada. A partir de la lectura, como indudable e

Líderes eclesiásticos prominentes hacen de la polémica contra la homosexualidad signo distintivo de su ministerio en la palestra pública. Esgrimen los horrores legendarios de Sodoma y Gomorra para estigmatizar toda propuesta de liberar las normas legales de prejuicios atávicos. No tienen problema alguno en convertir la Biblia en una antología de "textos del terror".

infalible palabra divina, de los primeros capítulos del Génesis y sus relatos sobre la creación del cosmos y la vida humana se estigmatiza toda teoría científica que intente explicar de manera alterna la extremadamente larga y compleja evolución de nuestro planeta y su biodiversidad. Ciertamente, ya a nadie se le ocurriría proponer leyes que prohíban la enseñanza de la evolución en las escuelas públicas como la que se hizo risible y ridícula en el famoso "Monkey trial", en 1925, en Dayton, Tennessee. Aunque el profesor de biología, John Thomas Scopes, fue encontrado culpable de violar la ley estatal que vedaba la enseñanza de las teorías evolucionistas, el impacto mayor de ese juicio fue el interrogatorio que el abogado de la defensa, Clarence Darrow, hizo a William Jennings Bryan, principal fiscal en el juicio, el cual demostró a todas luces las incoherencias intelectuales del anti-evolucionismo fundamentalista.

La homofobia ha sido la obsesión que ha caracterizado las intervenciones públicas de los fundamentalistas boricuas durante los inicios de ese nuevo siglo. En Puerto Rico, la conducta homosexual se consideraba delito grave, según el código penal vigente por décadas. En el 2003, en un proceso de revisión de las leyes penales del país para ponerlas al día en consonancia con las normas jurídicas modernas, destacados juristas del país desarmaron críticamente los fundamentos en derecho del artículo 103 del código penal puertorriqueño, el bastión de la discriminación legal de los homosexuales (Álvarez González, 2001). Ese artículo afirmaba lo siguiente: "Toda persona que sostuviere relaciones sexuales con una persona de su mismo sexo o cometiere el crimen contra natura con un ser humano será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de diez (10) años."

Aunque esa disposición legal nunca se aplicaba, ya que nadie era arrestado ni acusado por violarla, los apologistas de la criminalización de las relaciones homosexuales defendían su vigencia alegando sus supuestas virtudes religiosas y morales. Eliminarlo, alegaban, equivalía a legitimar las relaciones entre parejas del mismo sexo y a degradar el matrimonio tradicional. Un nutrido grupo de líderes religiosos asumieron vigorosamente el liderato, en la discusión



pública, de la oposición contra la posible descriminalización de las relaciones homosexuales.

El pueblo puertorriqueño presenció durante meses la intensa polémica pública entre juristas, sociólogos, sicólogos u otros peritos, por un lado, que propugnaban eliminar del código penal la criminalización de la homosexualidad, registrada en ese artículo 103, y líderes de distintas confesiones y agrupaciones religiosas, citando versículos bíblicos que a su entender expresan el repudio divino absoluto de la homosexualidad. Los argumentos de estos religiosos fueron, reducidos a lo esencial, dos: los mandamientos bíblicos, supuestos reflejos de la voluntad divina, y la naturaleza de la sexualidad humana, tal como Dios la ha supuestamente diseñado.

De acuerdo al primero, los mandamientos bíblicos, la cosa parece sencilla: la Biblia, se alega, condena la homosexualidad. El problema es que si se toma el sendero de los "textos del terror", los resultados pueden ser sencillamente aterradores. La Biblia, por ejemplo, ordena matar las brujas (Éxodo 22:18)³ y las desposadas no vírgenes (Deuteronomio 22:20-21). Ambos textos no quedaron en el vacío. Hombres con poder social y mentalidad patriarcal los leyeron con mucha atención, antes de proceder a cegar atribuladas vidas femeninas. En el siglo diecinueve, los defensores norteamericanos de la esclavitud encontraron en la Biblia un arsenal muy útil para sus pretensiones de conservar intactas las leyes que convertían a unos seres humanos en propiedad y mercancía de otros seres humanos (Haynes, 2002).

Por siglos, textos canónicos atribuidos a san Pablo proporcionaron argumentos muy convenientes para los opositores de la igualdad en derechos de las mujeres. Las tradiciones patriarcales de la cristiandad, hoy tan criticadas pero no totalmente superadas en las iglesias, tienen un innegable anclaje bíblico. Los siguientes versículos de la primera epístola de Pablo a Timoteo fueron, durante centurias, baluartes sólidos de una profunda tradición social de misoginia patriarcal:

"Que las mujeres escuchen la instrucción en silencio, con todo respeto. No permito que ellas enseñen, ni que pretendan imponer su autoridad sobre el marido: al contrario, que permanezcan calladas. Porque primero fue creado Adán, y después Eva. Y no fue Adán el que se dejó seducir, sino que Eva fue engañada y cayó en el pecado. Pero la mujer se salvará, cumpliendo sus deberes de madre, a condición de que persevere en la fe, en el amor y en la santidad, con la debida discreción"
(Primera epístola de Pablo a Timoteo 2: 11-15)



Citando esos versículos como alegada expresión fiel y autorizada de la voluntad divina teólogos y filósofos de la cristiandad defendieron durante casi dos milenios la prioridad ontológica del varón sobre la mujer ("porque primero fue creado Adán, y después Eva"), la responsabilidad femenina del terrible pecado original que rige como perversa maldición sobre toda la historia humana ("no fue Adán el que se dejó seducir, sino que Eva fue engañada y cayó en el pecado"), la reclusión de la mujer en sus funciones maternas ("la mujer se salvará, cumpliendo sus deberes de madre") y su sumisión perpetua al silencio y la obediencia ("Que las mujeres escuchen la instrucción en silencio... No permito que ellas enseñen, ni que pretendan imponer su autoridad... al contrario, que permanezcan calladas.") Sólo cuando biblistas y teólogos comenzaron a estudiar ese rígido mandato en su contexto histórico específico; a saber, como manifestación ideológica de una sociedad helenística patriarcal ya superada culturalmente y no como expresión de la voluntad divina (Schüssler Fiorenza, 1983), pudo iniciarse la lenta superación de la subordinación femenina, la cual, dicho sea de paso, aún no concluye.

El problema es que si se toma el sendero de los "textos del terror", los resultados pueden ser sencillamente aterradores. La Biblia, por ejemplo, ordena matar las brujas (Éxodo 22:18) y las desposadas no vírgenes (Deuteronomio 22:20-21). Ambos textos no quedaron en el vacío. Hombres con poder social y mentalidad patriarcal los leyeron con mucha atención, antes de proceder a cegar atribuladas vidas femeninas.

Además, si se quiere ser absolutamente fiel a las instrucciones bíblicas sobre los homosexuales, sólo una cosa se puede pedir para éstos: la muerte, el exterminio legal (Levítico 20:13 – "Si alguien se acuesta con otro hombre como se hace con la mujer... ambos han de ser muertos...") y social. A ese extremo de lealtad a la punitiva letra bíblica no llegan los fundamentalistas religiosos que pretenden sacralizar la homofobia. Intentan, además, desligarse, sin darse cuenta de la inconsistencia de su lógica discursiva, de la responsabilidad moral de las consecuencias generadas por su diatriba retórica – los ataques violentos, en ocasiones homicidas, que sufren muchos homosexuales.

Lo anterior no quiere decir que la Biblia sea un texto insignificante para la reflexión ética. Todo lo contrario. Las escrituras sagradas hebreocristianas presentan desafíos constantes y complejos de lectura e interpretación. Hay que aprender a distinguir el trigo de la paja. Es imposible leer la Biblia, con la mente libre de prejuicios, sin percibir el predominio en ella de la convocatoria profética a la solidaridad con los desvalidos y marginados. "Abre tu boca en favor de quien no tiene voz y en defensa de todos los desamparados... y defiende la causa del desvalido y del pobre" (Proverbios 31:8-9); "¡Defended al desvalido y al huérfano, haced justicia al oprimido y al pobre, librad al débil y al indigente, rescátalos del poder de los impíos!" (Salmo 82:3-4). Las condenas en la Biblia, frecuentes en los profetas y en los Evangelios, se dirigen, en su gran mayoría, contra quienes usan el poder público – político, económico y religioso – para la injusticia y la opresión. Ejemplo destacado es el amargo juicio que Jeremías hace de la conducta de Joaquín, rey de Judá (Jeremías 22: 13-16):



Lo anterior no quiere decir que la Biblia sea un texto insignificante para la reflexión ética. Todo lo contrario.

Las escrituras sagradas hebreocristianas presentan desafíos constantes y complejos de lectura e interpretación. Hay que aprender a distinguir el trigo de la paja. Es imposible leer la Biblia, con la mente libre de prejuicios, sin percibir el predominio en ella de la convocatoria profética a la solidaridad con los desvalidos y marginados.

"¡Ay del que edifica su casa sin justicia, y sus salas sin equidad, sirviéndose de su prójimo de balde, y no dándole el salario de su trabajo!... ¿No... hizo [tu padre] juicio y justicia, y entonces le fue bien? El juzgó la causa del afligido y del menesteroso... ¿No es esto conocerme a mí? dice Jehová."

O el profeta Miqueas (Miqueas 3: 1-4), apostrofando a los gobernantes de Israel por su injusticia y el abuso del poder:

"Oíd ahora, príncipes de Jacob, y jefes de la casa de Israel: ¿No concierne a vosotros saber lo que es justo? Vosotros que aborrecéis lo bueno y amáis lo malo, que les quitáis su piel y su carne de sobre los huesos; que coméis asimismo la carne de mi pueblo, y les desolláis su piel de sobre ellos, y les quebrantáis los huesos y los rompéis como para el caldero, y como carnes en olla. Entonces clamaréis a Jehová, y no os responderá; antes esconderá de vosotros su rostro en aquel tiempo, por cuanto hicisteis malvadas obras."

O Jesús en su amarga confrontación con los líderes religiosos de su época, quienes intentaban imponer sobre la conciencia humana sus restrictivos códigos de pureza (Mt. 23:27-28):

"¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas!, porque sois semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera, a la verdad, se muestran hermosos, pero por dentro están llenos de... toda inmundicia. Así también vosotros por fuera, a la verdad, os mostráis justos a los hombres, pero por dentro estáis llenos de hipocresía..."

Así como una vez se reconoció, al menos por las voces más ilustradas y sensatas, la impertinencia e insensatez de usar la Biblia como arsenal contra la teoría heliocéntrica, la evolución de las especies, el gobierno republicano, la abolición de la esclavitud, la tolerancia del pluralismo religioso o la igualdad de las mujeres, hoy debemos evitar emplearla como instrumento de discrimin y persecución contra quienes defienden su derecho a la intimidad de sus orientaciones sexuales. Los auténticos lectores de la Biblia encuentran en ella horizontes cada vez más amplios de solidaridad y respeto a la diversidad humana como reflejo temporal de la trascendencia

Todavía resuenan en muchos documentos eclesiásticos oficiales, al igual que en muchos púlpitos, los residuos de esa valoración negativa del placer sexual. De aquí la larga e inútil batalla contra el llamado onanismo, así catalogado en referencia al texto veterotestamentario sobre Onán (Génesis 38:6-10). Su costo ha sido elevado: la agonía mental y espiritual de innumerables jóvenes hondamente angustiados por su incapacidad de vivir a la altura de esas normas de abstinencia corporal.

eterna divina. Por algo la hermenéutica bíblica ha nutrido toda otra hermenéutica académica y, en general, la crítica literaria secular (Auerbach, 2003).

El segundo argumento clásico en la tradición cristiana contra la homosexualidad, proviene de una valoración de la sexualidad hoy ampliamente considerada obsoleta y atávica. Ciertos textos de san Pablo, ligados a la teoría de la concupiscencia desarrollada por san Agustín, ensombrecieron moralmente la sexualidad. Se vio en ella la señal máxima del pecado. Se le estigmatizó moralmente, adjudicándole una exclusiva función permisible - la procreación, la reproducción de la humanidad. La castidad, el celibato, la virginidad se convirtieron en virtudes primarias de la cristiandad (Brown, 1988). La relación sexual se limitó a la esfera marital y exclusivamente con el propósito de proseguir la especie humana. Si la única justificación admisible para la sexualidad era la procreación humana, toda actividad sexual que no tuviese esa finalidad era severamente condenada. No queda lugar, en este esquema conceptual, para el placer infértil, sobre todo aquél que no puede enmarcarse en la dualidad de "varón y hembra" tan reiterada en la escrituras sagradas.

Todavía resuenan en muchos documentos eclesiásticos oficiales, al igual que en muchos púlpitos, los residuos de esa valoración negativa del placer sexual. De aquí la larga e inútil batalla contra el llamado onanismo, así catalogado en referencia al texto veterotestamentario sobre Onán (Génesis 38:6-10). Su costo ha sido elevado: la agonía mental y espiritual de innumerables jóvenes hondamente angustiados por su incapacidad de vivir a la altura de esas normas de abstinencia corporal. Nuestra sociedad e incluso la mayoría de la cristiandad ya no se rigen por ese riguroso ascetismo corporal. Cada vez más, se reconoce la legitimidad y autonomía del placer sexual. La obsesión por la concupiscencia sexual deja de dominar la reflexión ética de los principales centros de formación teológica.

El artículo 103 del código penal puertorriqueño condenaba el llamado "crimen contra natura". Además de las obvias e irónicas críticas legales dicho artículo - lo obsoleto del lenguaje, la impracticabilidad del sistema necesario para detectar y evidenciar tal "crimen", la improbabilidad de encarcelar a buena parte de la población puertorriqueña, culpable en algún momento u otro de tal "delito" - no se puede

dejar pasar por alto la lógica discursiva que da por obvio algo profundamente controvertible - que supuestamente existe un consenso social conceptual sobre la "naturaleza" de la familia y la sexualidad humana. Por el contrario, nos encontramos en un momento en la historia humana en que se debaten perspectivas muy disímiles sobre la familia y la sexualidad humana, sus múltiples configuraciones, matices y dimensiones (Ruether, 2000). Las leyes, en una sociedad democrática y liberal, deben proteger la pluralidad de visiones y conducir a que los debates y conflictos entre ellas se conduzcan de maneras civiles y dialógicas. La idea jurídica del alegado "crimen contra natura" supone un consenso social que definitivamente ya no existe. El pluralismo ideológico, ético y religioso es elemento esencial de toda democracia moderna. Eso requiere de todos abandonar los repudios absolutos y aprender a reconocer, respetar (y, si posible, disfrutar) la dignidad de las diferencias (Sacks, 2002).

A la sombra de la alegada "naturaleza" humana con excesiva frecuencia se consideró, citando a autoridades distinguidas de la cultura occidental como Aristóteles, san Pablo y Tomás de Aquino y esgrimiendo ciertos versículos bíblicos, que unos seres humanos eran inferiores en racionalidad y espíritu que otros - los esclavos en comparación con sus amos, las mujeres en comparación con los



varones, los indígenas americanos en comparación con los blancos europeos. Pocas cosas son tan naturales como la idea de la naturaleza humana. Las teorías críticas feministas han logrado evidenciar la contingencia del sexo, las disposiciones sexuales y el género. Han desmantelado su aparente arraigo en una "naturaleza" humana perenne y han mostrado su carácter de construcciones culturales, regidas por normas sociales reproductivas heterosexuales (Butler, 1990). El artículo 103, además de jurídicamente arcaico, era un atavismo filosófico y teológico.

La mayoría de las iglesias cristianas se enfrascan hoy en un proceso complejo de reflexión y evaluación sobre la homosexualidad, como antes lo hicieron respecto a la abolición de la esclavitud y la igualdad de derechos de las mujeres. Es un sendero que seguramente conducirá, como ocurrió en esas instancias anteriores a la reinterpretación de los textos sagrados, la creación de un orden social más igualitario y democrático y la eliminación de leyes obsoletas y discriminatorias. El artículo 103 del código penal puertorriqueño era una de esas leyes y su posible abrogación motivó debates intensos al interior de muchas iglesias, con sectores crecientes que desean liberar su devoción piadosa del lastre de la homofobia y, por consiguiente, miran con ojos muy críticos los intentos de justificar el discrimen contra la comunidad LGBTI a partir de textos bíblicos que sencillamente reflejan un ambiente cultural ya sobrepasado por el desarrollo histórico de las normas de derechos humanos y civiles.

Afortunadamente, el alegado consenso social contra las relaciones y preferencias sexuales homoeróticas se quiebra en sectores significativos de la ciudadanía. Es un cambio hacia un clima de mayor comprensión, tolerancia, solidaridad y aceptación

La mayoría de las iglesias cristianas se enfrascan hoy en un proceso complejo de reflexión y evaluación sobre la homosexualidad, como antes lo hicieron respecto a la abolición de la esclavitud y la igualdad de derechos de las mujeres. Es un sendero que seguramente conducirá, como ocurrió en esas instancias anteriores a la reinterpretación de los textos sagrados, la creación de un orden social más igualitario y democrático y la eliminación de leyes obsoletas y discriminatorias.



de una manera de ser y actuar tradicionalmente censurada y proscrita. Se forja una mirada distinta hacia una de las expresiones más difamadas y menospreciadas de la alteridad humana. Esa nueva percepción llevó a que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos determinase, en junio de 2003, la inconstitucionalidad de toda ley que criminalizase las relaciones íntimas no heterosexuales consentidas entre adultos (*Lawrence et al v. Texas, 2003*). Uno de los efectos de esa decisión fue la automática abrogación del artículo 103 del código penal de Puerto Rico. Al catalogar de inconstitucional una ley de Texas que avalaba la homofobia legal, el Tribunal Supremo norteamericano desbancó estatutos similares en otros estados y territorios bajo la égida estadounidense, entre ellos Puerto Rico, que discriminaban contra los homosexuales. Disgustados, pero sin poder superar los límites impuestos por la mentalidad colonial, líderes religiosos conservadores y fundamentalistas llevaron a cabo una manifestación de protesta ese verano frente al Capitolio de Puerto Rico, aunque había sido la principal corte estadounidense, no la legislatura colonial, quien había abrogado la descriminalización las relaciones homoeróticas.

En 2007 se fraguó otro debate intenso sobre la homosexualidad, producto de una alianza entre políticos oportunistas y religiosos conservadores y fundamentalistas. En noviembre de ese año el Senado de Puerto Rico aprobó la resolución concurrente número 99, presentada y propugnada por uno de los políticos más corruptos en nuestra historia: Jorge de Castro Font. El propósito de esa resolución era poner en práctica en nuestro país una estrategia similar a la seguida en diversos estados de los Estados Unidos: enmendar la constitución para regular como única y exclusiva relación marital legítima el matrimonio entre un hombre y una mujer, atajando de esa manera uno de los reclamos de la comunidad homosexual - el reconocimiento jurídico de sus relaciones de amor. La enmienda a la constitución leería de la siguiente manera: "El matrimonio es una institución civil, que se constituirá sólo por la unión legal entre un hombre y una mujer en conformidad con su sexo original de nacimiento. Ninguna otra unión, independientemente de su

nombre, denominación, lugar de procedencia, jurisdicción o similitud con el matrimonio, será reconocida o validada como un matrimonio." En la historia constitucional de Puerto Rico hubiese sido la primera vez que nuestra carta magna se enmendase para restringir, en vez de ampliar, los derechos civiles y humanos.

La Cámara de Representantes, afortunadamente, no dio paso al proyecto. Pero durante varios meses líderes religiosos fundamentalistas y conservadores insistieron públicamente, utilizando todos los medios de comunicación masiva a su disposición, en la necesidad de aprobar esa enmienda a la constitución como medida indispensable para evitar la supuesta degeneración moral de la familia como institución pilar de la sociedad. La alternativa, varios de ellos insistieron, era la reiteración en Puerto Rico del legendario cataclismo acontecido en Sodoma y Gomorra. Líderes políticos de dudosa reputación ética, como los senadores Jorge de Castro Font y Roberto Arango, se convirtieron en apologistas de esa posible enmienda constitucional, a cambio del apoyo de las iglesias conservadoras y fundamentalistas en las primarias de su partido político y luego en las elecciones generales de noviembre de 2008. Lo lograron, aunque ambos políticos luego tuvieron que renunciar a sus escaños senatoriales por acciones nada honorables.

Las intervenciones de muchos líderes religiosos en ese debate intenso, con escasas y honorables excepciones, fueron lamentables. Intentaron estigmatizar a unos seres humanos – la comunidad LGBTI – como prevaricadores que repudian la voluntad divina y amenazan la salud moral de la sociedad puertorriqueña. Poco les importó las consecuencias que esas imputaciones podrían tener para las vidas de unas personas cuya distinta manera de sentir y vivir el amor y la sexualidad debía, por el contrario, ser motivo de reconocimiento, respeto e incluso regocijo en la diversidad. Tampoco le han explicado al pueblo su alianza, en esa campaña homofóbica, con algunos de los políticos de menor integridad ética en la historia de nuestro país.

La homofobia fundamentalista encarna una lógica discursiva nada novedosa. Siempre que las sociedades modernas han asumido el desafío conflictivo y complejo de abolir y superar ciertas restricciones jurídicas y hábitos sociales que evitan la plena y equitativa participación en los procesos decisionales democráticos por razones de nacionalidad, raza, etnia, religión, educación o identidad sexual, han surgido voces que de manera estridente advierten sobre sus alegadas posibles consecuencias nocivas. La historia de la libertad humana ha tenido que recorrer siempre el tortuoso sendero de amarguras, labrado con obstinación y terquedad por quienes se empeñan en que el futuro humano se limite a los paradigmas del pasado, idílico para algunos, profundamente doloroso y trágico para muchos otros.

De la exclusión a la inclusión

Respecto a la homosexualidad se gesta actualmente un profundo cambio en la cultura y mentalidad populares, como lo muestra el renombre de películas como la estadounidense *Philadelphia* (1993) y la cubana *Fresa y chocolate* (1994). La cultura juvenil hispanoamericana deja atrás gradualmente los prejuicios homofóbicos de sus antecesores. Un ejemplo destacado es la popularidad que por toda España y América Latina ha adquirido la canción de José María Cano, en la voz de Ana Torroja, "Mujer contra mujer":

*"Nada tienen de especial
dos mujeres que se dan la mano
el matiz viene después
cuando lo hacen por debajo
del mantel.
Luego a solas
sin nada que perder
tras las manos va el
resto de la piel..."*

En Cuba, donde se intentó en un momento dado imponer un estilo de virilidad que exacerbó la homofobia tradicional latina y católica (Lumsden, 1996), la juventud canta hoy con entusiasmo la provocadora letra de "El pecado original" de Pablo





Milanés, uno de los principales compositores y cantantes de la nueva trova nacionalista y revolucionaria:

*"Dos almas
dos cuerpos
dos hombres que se aman
van a ser expulsados del paraíso
que les tocó vivir...
Ninguno de los dos es un censor de
sus propios anhelos mutilados...
y sienten que pueden en cada mañana
ver su árbol, su parque, su sol...
Que pueden desgarrarse sus entrañas
en la más dulce intimidad con el amor...
No somos Dios
no nos equivoquemos otra vez."*

Por su parte, la juventud brasileña, no tiene muchos reparos con una de las canciones del gran compositor Chico Buarque, "Dos enamoradas", que en su versión castellana reza:

*"Se amaron con amor urgente,
con besos salados color marejada.
Dos olas que chocan sin decirse nada,
dos enamoradas
frente al mismo mar.
Se amaron contra la corriente
desnudando espaldas,
levantando faldas...
Y fueron amantes más que camaradas:
dos enamoradas,
dos locas de atar.
Probaron un amor prohibido...
y fueron dejando marcadas
sus suaves pisadas entre escalofríos,
en mares y ríos y en las caracolas,
sus caricias solas,
sus ansias de amar."*

A nivel literario continental se pronuncia el cambio en la actitud hacia la homosexualidad si comparamos, por ejemplo, *La tregua*, de Mario Benedetti, publicada en 1960, donde Jaime, un joven homosexual, es tratado por su padre, su familia y aparentemente por el mismo autor, como un degenerado, un perverso que "se ha echado a perder", con el relato de Senel Paz, *El*

lobo, el bosque y el hombre nuevo, impreso en 1991, que pinta con mucha simpatía a Diego, el melancólico homosexual cubano. Solidaridad similar destila la escritora jamaicana Michelle Cliff hacia Harry/Harriet, un personaje clave, transexual y travesti, en su novela, *No Telephone to Heaven* (1996). Igualmente el escritor chileno Pedro Lemebel, en su novela *Tengo miedo torero* (2001), enfoca una posible convergencia entre la conspiración contra la tiranía de Augusto Pinochet y la apertura hacia el amor no heterosexual que hace recordar el clásico de Manuel Puig, *El beso de la mujer araña* (1976).

El escritor español Álvaro Pombo ganó, en 2001, el primer premio de novela de la Fundación José Manuel Lara por su texto *El cielo raso*, obra marcada por el homosexualismo y el cristianismo de su autor. Su personaje principal, Gabriel Arintero, logra, tras un largo y tortuoso peregrinaje espiritual por Madrid, Londres, San Salvador y, de nuevo, Madrid, integrar su homoerotismo, piedad cristiana, solidaridad con los pobres y marginados, y la teología de liberación (à la Ignacio Ellacuría y Jon Sobrino). El relato describe de manera muy delicada, por un lado, los agudos conflictos entre el deseo y la conciencia de culpa y, por el otro, el vínculo entre la transgresión de la moralidad tradicional y la pasión evangélica por los menesterosos y oprimidos. Refleja, en mi opinión, un cambio decisivo en la influyente cultura literaria ibérica: de la exclusión a la inclusión.

Este es el tipo de cambio en el ambiente cultural, sutil pero decisivo, que con frecuencia provoca ansiedad y hostilidad en personas y grupos aferrados a concepciones dogmáticas tradicionales sobre la naturaleza humana y lo que es legítimo a una sociedad, moral y legalmente, permitir. La hostilidad tiende a ser más beligerante y estridente si esas concepciones están ligadas a ideas sobre lo sagrado. Con excesiva frecuencia las ideas excelsas de lo sagrado se acompañan de una dimensión sombría y siniestra: la condena de todo aquello que se considera sacrilego, blasfemo, pecaminoso, anatema. Afortunadamente, estamos en un contexto de mayor aceptación y reconocimiento de la pluralidad en estilos de pensamiento y vida. Ya la salida de los

Con excesiva frecuencia las ideas excelsas de lo sagrado se acompañan de una dimensión sombría y siniestra: la condena de todo aquello que se considera sacrilego, blasfemo, pecaminoso, anatema. Afortunadamente, estamos en un contexto de mayor aceptación y reconocimiento de la pluralidad en estilos de pensamiento y vida.

asfixiantes límites del armario de, para mencionar un caso prominente, Ricky Martin no conduce, a pesar del resabio de algunos religiosos fundamentalistas, al ostracismo social ni, mucho menos, conlleva las graves penalidades de otras épocas.

El debate/diálogo en el interior de las comunidades religiosas y la sociedad puertorriqueña general debe conducirse en un contexto de respeto recíproco por parte de las distintas perspectivas éticas, teológicas y filosóficas. Ese ambiente no puede lograrse plenamente mientras se anatemice una de esas perspectivas sobre lo que es recto y justo permitir en la sociedad y en las iglesias. De ello se han dado cuenta algunas iglesias en Norte América, América Latina y Europa, las cuales, sin necesariamente aprobar la orientación o la conducta homoerótica, insisten en que las leyes de un país no deben usarse para criminalizar y discriminar sectores minoritarios. Otras ya han dado un paso más adelante, aprobando la ordenación a su ministerio o sacerdocio de seres humanos de diversas orientaciones sexuales y

diseñando celebraciones litúrgicas para sus matrimonios no tradicionales (Johnson, 2006). En la teología y los estudios religiosos surgen voces elocuentes y libres del lastre discriminatorio de la homofobia que con sólido rigor intelectual analizan de manera novedosa las diversas posibles configuraciones legítimas del amor, la sexualidad y la familia (Ellison & Douglas, 2010).

Todavía nos queda mucho que recorrer en el sendero que conduce a la superación de la homofobia fundamentalista. Lo esencial a recordar es la perspectiva profética y evangélica central en las escrituras sagradas judeocristianas, la cual tan bien expresara en una de sus geniales intuiciones el gran poeta y patriota cubano José Martí...

"Son como siempre los humildes, los descalzos, los desamparados, los pescadores, los que se juntan frente a la iniquidad hombro a hombro, y echan a volar, con sus alas de plata encendidas, el Evangelio! ¡La verdad se revela mejor a los pobres y a los que padecen!"
(citado por Arce Valentin, 1996, p. 107).

REFERENCIAS

- Álvarez González, José Julián. (2001). ¿Infame crimen o infame ley? *Diálogo* (Universidad de Puerto Rico), año 14 núm. 139, p. 22.
- Aponte Alsina, María. (1996). *El cuarto rey mago*. Cayey: Sopa de Letras.
- Arce Valentin, Reinerio. (1996). *Religión: Poesía del mundo venidero. Las implicaciones teológicas en la obra de José Martí*. Quito: Consejo Latinoamericano de Iglesias. 1996.
- Auerbach, Erich. (2003). *Mimesis: The Representation of Reality in Western Literature* (translated from the German by Willard R. Trask, with a new introduction by Edward W. Said). Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Barr, James. (1978). *Fundamentalism*. Philadelphia: Westminster Press.
- Benedetti, Mario. (1994). *La fregua*. Madrid: Alfaguara (publicado por primera vez en 1960).
- Brown, Peter. (1988). *The Body and Society. Men, Women and Sexual Renunciation in Early Christianity*. New York: Columbia University Press.
- Butler, Judith. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York and London: Routledge, 1999.
- Cliff, Michelle. (1996). *No Telephone to Heaven*. New York: Plume.
- Díaz Quiñones, Arcadio. (1998). Una España pequeña y remota. En: Ángel G. Quintero Rivera, ed., *Virgenes, magos y escapularios. Imaginería, etnicidad y religiosidad popular en Puerto Rico* (pp. 123-129). San Juan, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico; Centro de Investigaciones Académicas de la Universidad del Sagrado Corazón y Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.
- Duany, Jorge. (1998). La religiosidad popular en Puerto Rico: Reseña de la literatura desde la perspectiva antropológica. En: Ángel G. Quintero Rivera, ed., *Virgenes, magos y escapularios. Imaginería, etnicidad y religiosidad popular en Puerto Rico* (pp. 163-185). San Juan, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico; Centro de Investigaciones Académicas de la Universidad del Sagrado Corazón y Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.
- Ellison, Marvin M. & Douglas, Kelly Brown. (2010). *Sexuality and the Sacred: Sources for Theological Reflection* (2nd. ed.). Louisville, KY: Westminster John Knox Press.
- Ferré, Rosario. (1993). *La batalla de las vírgenes*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- González, José Luis. (1986). *Nueva visita al cuarto piso*. Río Piedras, Puerto Rico: Fundación Educativa Ana G. Méndez.
- Haynes, Stephen R. (2002). *Noah's Curse: The Biblical Justification of American Slavery*. Oxford: Oxford University Press.
- Johnson, William Stacy. (2006). *A Time to Embrace: Same-Gender Relationships in Religion, Law, and Politics*. Grand Rapids: Eerdmans.
- Juergensmeyer, Mark. (2000). *Terror in the Mind of God: The Global Rise of Religious Violence*. Berkeley: University of California Press.
- Lembel, Pedro. (2001). *Tengo miedo torero*. Barcelona: Anagrama.
- López Borrero, Ángela. (1996). *Los amantes de Dios*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- López Borrero, Ángela. (1998). *En el nombre del hijo*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Lozada, Ángel. (1996). *La patografía*. México, D. F.: Editorial Planeta.
- Lumsden, Ian. (1996). *Magics, Maricóns, and Gays: Cuba and Homosexuality*. Philadelphia: Temple University Press.
- Marsden, George M. (2006). *Fundamentalism and American Culture*. Oxford: Oxford University Press.
- McNeill, John J. (1993). *The Church and the Homosexual*. Boston: Beacon Press.
- Mignolo, Walter D. (1995) *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, & Colonization*. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press.
- Paz, Senel. (1991). *El lobo, el bosque y el hombre nuevo*. México, D. F.: Ediciones Era.
- Piñó, Fernando. (1998). El catolicismo popular en el Puerto Rico del siglo 19. En: Ángel G. Quintero Rivera, ed., *Virgenes, magos y escapularios. Imaginería, etnicidad y religiosidad popular en Puerto Rico* (pp. 151-162). San Juan, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico; Centro de Investigaciones Académicas de la Universidad del Sagrado Corazón y Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.
- Pombo, Álvaro. (2001). *El cielo raso*. Barcelona: Anagrama.
- Puig, Manuel. (1976). *El beso de la mujer araña*. Barcelona: Seix Barral.
- Rivera Pagán, Luis N. (2002). *Fe y cultura en Puerto Rico*. Quito, Ecuador: Consejo Latinoamericano de Iglesias.
- Rosa Vélez, Ángel. (2008). *El lugar de los misterios*. San Juan/Santo Domingo: Isla Negra Editores.
- Ruether, Rosemary Radford. (2000). *Christianity and the Making of the Modern Family*. Boston: Beacon Press.
- Sánchez, Luis Rafael. (1999). Nuestra Señora de la Corrupción. *El nuevo día*, 21 de septiembre de 1999, p. 111.
- Sacks, Jonathan. (2002). *The Dignity of Difference: How to Avoid the Clash of Civilizations*. London: Continuum.
- Schüssler Fiorenza, Elisabeth. (1983). *In Memory of Her: A Feminist Theological Reconstruction of Christian Origins*. New York: Crossroad.
- Seow, Choon-Leong. (Ed.). (1996) *Homosexuality and Christian Community*. Louisville, KY: Westminster John Knox Press.
- Torrey, Ruben A. et al. (1994). *The Fundamentals: A Testimony to the Truth* (4 vols.). Grand Rapids: MI: Revell Books.
- Twain, Mark. (1996). *El asalto de la risa*. Barcelona: Península.
- Wink, Walter. (Ed.). (1999). *Homosexuality and Christian Faith: Questions of Conscience for the Churches*. Minneapolis: Fortress Press.

NOTAS

1. Mark Twain, irónico comentarista de las paradojas humanas, escribió en cierta ocasión lo siguiente (1998, 72-73): "Durante muchos años existieron las brujas. Así lo decía la Biblia. Y ordenaba que no se les permitiese vivir. Por lo tanto, la Iglesia, después de ochocientos años, cogió sus dogmas, empujeras y teas, y con absoluta disciplina se puso las manos a la obra y realizó su sagrado cometido. Trabajó duro día y noche durante nueve siglos y encarceló, torturó, ahorcó y quemó a enormes hordas y ejércitos de brujas, y limpió la cristiandad de su vil sangre. Hasta que un buen día se descubrió que las brujas no existían ni habían existido nunca. Uno no sabe si reír o llorar."

Palabra viva y firme

Palabra viva y firme,
murmullo que grita,
diálogo que construye comunidad,
Concédenos la valentía de romper silencios,
para que nuestro clamor se transforme en acción.
Condúcenos a los desiertos de la opresión,
para que anunciemos buenas nuevas
de libertad y de inclusión.
Revélate en todos los desiertos,
para que junto a los márgenes
vivamos la revolución de tu evangelio.
No permitas que transformemos
tus buenas nuevas en un libro cerrado.
Envía tu espíritu de transformación
para que en todos los desiertos,
crezca la semilla de la justicia,
las flores de la equidad,
y el fruto de la inclusividad.
Ven pronto, Palabra eterna,
te estamos esperando.

Amén

Pastor Lisandro Orlov



Anacronismo, Biblia y Homosexualidad

Lisandro Orlov*

Aún hoy me alegra y divierte ver la serie de dibujos animados titulados "Los Picapiedras" y la proyección sobre aquella lejana y remota Edad de Piedra de muchos elementos comunes que hacen al confort de nuestra vida cotidiana actual. Me causa risa verlos desplazarse de un lado a otro con el "troncomovil" familiar y la intensa comunicación social a través del "cuernófono" y ver las reacciones de la pequeña cría de dinosaurio transformada en la mascota hogareña llamada justamente "Dino". Todo esto se llama "anacronismo".

* El Reverendo Lisandro Orlov es miembro de la Iglesia Evangélica Luterana Unida en Argentina y Uruguay. Es el Coordinador Regional para América Latina y el Caribe del Plan de Acción en VIH y Sida de la Federación Luterana Mundial y coordina la Pastoral Ecueménica VIH-SIDA en Buenos Aires.

Introducción

Si vamos a cualquier diccionario que tengamos a mano veremos que definen esta palabra como: "Error de cronología que consiste en situar un hecho en época distinta a aquella en que sucedió". Este es justamente el error que cometemos cuando hablamos de Biblia y homosexualidad. Ningún escritor del Antiguo o del Nuevo Testamento conocía ni clasificaban a las personas de acuerdo al criterio de "orientación sexual". Este es un aporte reciente de la investigación científica que no es anterior a 1869. Por lo tanto buscar una respuesta o un esclarecimiento en textos anteriores a esa fecha es cometer un error que no es siempre inocente.

Actualmente el sistema de Naciones Unidas en general no puede hablar de homosexualidad porque aún en algunos países su manifestación y su práctica se consideran un delito. Es por ello que las distintas divisiones de ese sistema internacional habla de "hombres que tienen sexo con hombres" presuponiendo que todos ellos son lo que hoy llamamos heterosexuales. Esa es exactamente la situación con los textos bíblicos. Todos ellos y todos sus autores consideran a todas las personas como de orientación heterosexual porque ignoran la homosexualidad al igual como ignoran que la tierra gira alrededor del sol. Por lo tanto si consideramos los famosos textos utilizados para condenar a las personas de una orientación diferente a la heteronormativa veremos que adquieren una posibilidad hermenéutica totalmente diferente. Ninguno de ellos se aplica a aquellas personas que hoy consideramos constitutivamente de orientación homosexual en cuanto tales.

Actualmente el mundo científico y muchos estudiosos de las Escrituras consideran la orientación sexual como establecida en forma involuntaria en una etapa muy temprana del desarrollo humano y que es irreversible. Nadie en ningún lugar ni en ningún tiempo puede controlar la adopción de su orientación sexual. Todas las personas descubren su orientación sexual que nunca es una opción. Aquello que si es una opción y es el área en la cual ejercemos libremente conductas responsables en cuanto al ejercicio de esa orientación sexual, cualquiera que ella sea.

En este sentido es muy interesante conocer la historia de las personas que escriben con la mano izquierda, es decir, las personas zurdas². Cuando la iglesia cristiana estaba en la cima de su poder político, consideraba la mano izquierda como la mano del demonio, la mano siniestra. Por lo tanto, y en especial las mujeres zurdas eran frecuentemente consideradas servidores de Belcebú y rápidamente quemadas en hogueras celebradas por el resto de la comunidad. Cuando la iglesia pierde ese poder de control sobre el estado, se pasó a considerar este hecho de utilizar la mano izquierda cuando la mayoría normativa utiliza la derecha como una enfermedad. Aún guardo memoria de una prima a la cual se la torturaba para que aprendiera a coser con la mano derecha. Por suerte y para tranquilidad de todos los

No se sabe por qué una persona utiliza preferentemente la mano o el pie derecho como tampoco se conoce porque una constante y consistente minoría lo hace del lado opuesto. Indudablemente no es una ventaja ser zurdo en un mundo de diestros y diestras. Todo esta hecho para ser utilizado por la mano derecha: teléfonos, tijeras, escritura, etc. ¿Será posible pensar que con relación a la orientación homosexual estamos con atraso recorriendo el mismo camino?

primos y primas logró aprender a coser con la mano derecha pero todo aquello por lo cual no fue castigada o forzada, su naturaleza afloraba nuevamente y volvía a utilizar la mano siniestra. Es decir, se podía contradecir su naturaleza y obligarla a asumir conductas semejantes a la de la mayoría normativa diestra, pero su naturaleza de base consistentemente continuaba siendo siniestra para preocupación de toda la familia.

Actualmente todos en el mundo científico, las iglesias que nunca pidieron perdón a esa infinidad de mujeres quemadas en fundamentalistas hogueras de la ignorancia, y todos los establecimientos educativos han asumido que el utilizar la mano izquierda no es ninguna siniestra realidad, sino que forma parte de la diversidad humana. Sorprendentemente el número de zurdos en cualquier cultura, sociedad, iglesia o universidad es semejante al número de personas de orientación homosexual. No quiero decir con esto que las y los zurdos sean homosexuales sino que la diversidad humana es más compleja y rica de lo que queremos admitir. No se sabe por qué una persona utiliza preferentemente la mano o el pie derecho como tampoco se conoce porque una constante y consistente minoría lo hace del lado opuesto. Indudablemente no es una ventaja ser zurdo en un mundo de diestros y diestras. Todo esta hecho para ser utilizado por la mano derecha: teléfonos, tijeras, escritura, etc. ¿Será posible pensar que con relación a la orientación homosexual estamos con atraso recorriendo el mismo camino?

Anacronismo y Biblia

Actualmente y utilizando la misma metodología de la teología y hermenéutica feminista se están realizando relecturas de las Escrituras y su contexto histórico que nos muestran la presencia invisibilizada de la diversidad sexual, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento³.

El relato de Sodoma y Gomorra en el libro de Génesis (19:1-19) indudablemente no se refiere a aquello que hoy llamamos orientación homosexual porque ningún dato histórico, científico o cultural nos muestra que todos los varones de una ciudad sean de orientación homosexual.

Con relación a los famosos siete textos utilizados para fundamentar el anacronismo hermenéutico tenemos que utilizar un método conocido para tratar de comprender al menos aquella escena que siempre se ha utilizado como ejemplo de la ira de Dios y que durante los tiempos más oscuros le dio el nombre a esta orientación sexual.

El relato de Sodoma y Gomorra en el libro de Génesis (19:1-19) indudablemente no se refiere a aquello que hoy llamamos orientación homosexual porque ningún dato histórico, científico o cultural nos muestra que todos los varones de una ciudad sean de orientación homosexual. Aquí estamos ante un hecho común en situaciones de guerra: la humillación de los varones heterosexuales caídos prisioneros en manos de sus captores también heterosexuales que los degradaban a través de la penetración sexual a la condición de ciudadanos de segunda al obligarlos a asumir una actitud considerada femenina. Esta era una práctica común en el contexto histórico en que se escribe el relato. Es esa violencia y ese abuso lo que se está cuestionando y es la ruptura de las reglas de hospitalidad tan rígidas y generosas en las sociedades nómadas de aquel entonces y de ahora.

Igualmente las Escrituras cuando internamente se refieren a las dos ciudades nunca relacionan su pecado con ninguna cuestión sexual. Esa es una relectura posterior a la redacción del Nuevo Testamento. La lectura profética de este pasaje asume que el pecado de Sodoma y Gomorra, anterior al intento del abuso sexual, es interpretado por Isaías de la siguiente forma: "¡Escuchen la palabra del Señor, jefes de Sodoma! ¡Presten atención a la instrucción de nuestro Dios, pueblo de Gomorra! ¿Qué me importan la multitud de sus sacrificios? —dice el Señor— Estoy harto de holocaustos de cameros y de la grasa de animales cebados; no quiero más sangre de toros, corderos y chivos... ¡Cesen de hacer el mal, aprendan a hacer el bien! ¡Busquen el derecho, socorran al oprimido, hagan justicia al huérfano, defiendan a la viuda! Vengan y discutan —dice el Señor— (Isaías 1: 10-20). Queda claro que en esta lectura profética del relato el tema tiene que ver con el derecho aplicado a poblaciones vulneradas en su dignidad. Es muy posible que hoy sean nuestras comunidades de fe las que cometen del pecado de los líderes de Sodoma y el pueblo de Gomorra cuando no salimos a las calles de nuestras ciudades para garantizar el derecho de todo ciudadano independiente de su orientación sexual.

El profeta Jeremías al hacer memoria de este evento dice: "...Pero entre los profetas de Jerusalén he visto cosas horribles: son adúlteros, viven en la mentira, tienden la mano a los malhechores ¡Y así

nadie se convierte de su maldad" Todos ellos son para mí como Sodoma y Gomorra" (Jeremías 23:14) Muchas veces durante la dictadura militar en Argentina hemos visto a quienes tenían que tener una voz profética tender la mano a los malhechores y ese silencio impidió la conversión de aquellos que pisoteaban el derecho dejando el tendal de huérfanos de los cuales se apropiaron y de viudas que hasta el día de hoy se niegan a ser consoladas si no hay previamente justicia y verdad porque no quieren seguir viviendo en la mentira. La dimensión social y la responsabilidad ante las poblaciones vulneradas en su dignidad y derecho es el pecado de Sodoma y Gomorra.

La posición del profeta Ezequiel es aún más clara: "Esta fue la inequidad de tu hermana Sodoma: soberbia, buena mesa y total despreocupación. Además de esto, ella y sus hijas no socorrieron al pobre y al indigente, se enorgullecieron y cometieron abominación en mi presencia. Por eso las rechacé, como tú lo has visto" (Jeremías 16, 49-50) Esta afirmación no es un anacronismo. La abominación tiene que ver con aspectos sociales que aún hoy claman al cielo por justicia. La soberbia de aquellos que tienen una buena mesa a costa del hambre de muchos y muchas en sociedades construidas en la total despreocupación por los recursos en un ecosistema puesto en total riesgo.

La única vez que Jesús de Nazaret nombra a estas ciudades no lo hace con relación a ninguna situación sexual sino que tiene claramente que ver con la hospitalidad: "Y si no los reciben ni quieren escuchar sus palabras al irse de esa casa o de esa ciudad, sacudan hasta el polvo de sus pies. Les aseguro que en el día del Juicio, Sodoma y Gomorra serán tratadas



menos rigurosamente que esa ciudad" (Mateo 10, 14-15). Actualmente muchas personas de orientación sexual (homosexual) han tenido que sacudir el polvo de sus pies y abandonar muchas de nuestras comunidades de fe porque no queremos escuchar sus palabras ni las palabras que nos dicen diferentes organizaciones científicas que han quitado de su lista de enfermedades la orientación homosexual porque, luego de largos y apasionados debates, han llegado a la conclusión que no cumple ella con ninguno de los presupuesto como para ser considerada enfermedad.

La Bibliografía Olvidada y Escondida

Casi con quince años de anticipación a la visibilidad de la lucha por los derechos civiles de la población gay y lesbiana, a mediados de la década de 1950 se produce el quiebre de los modelos y paradigmas con los que se había considerado la homosexualidad. Esos parámetros, que se habían constituido en el siglo XI y XII, fueron sostenidos sin cambios y sin ser mayormente cuestionados tanto desde la comunidad científica como desde las diversas escuelas teológicas independientes de su adscripción confesional.

Cuando Inglaterra asume la decisión de cambiar la legislación que criminalizaba la orientación homosexual, el Parlamento británico constituye una comisión presidida por Lord John Wolfenden y que produce en el año 1957 aquello que justamente se conoce como el Informe Wolfenden⁴. Por primera vez esta comisión recomienda que la conducta homosexual entre adultos que consiente en privado no puede ya ser considerada una trasgresión o afrenta criminal. Todos sus miembros menos uno encontraron que "la homosexualidad no puede ser legítimamente considerada como una enfermedad, porque en muchos casos, esta es el único síntoma y



es compatible en otras áreas con una plena salud mental". Estas recomendaciones no fueron fácilmente aplicadas ya que solo en 1967 el Parlamento inglés finalmente modificó la legislación que discriminó la homosexualidad dejando sin vigencia, con mucha dificultad, aquello que se había aprobado por Enrique VIII en 1533.

Así como resultó sumamente complicado desmontar un paradigma social también lo fue y continua siendo, el reconstruir aquello que en tiempos precientíficos se estableció en el siglo XII. Esta Comisión Wolfenden convocó entre los eruditos a teólogos y pastores. En este contexto el Canónigo anglicano Derrick Bailey escribe un estudio detallado y totalmente nuevo de aquellos textos bíblicos utilizados entonces y aún hoy, desde una lectura fundamentalista que ignora el contexto histórico en que esos textos fueron escritos y que permiten romper con una larga tradición de estigma y discriminación. Fruto de esa investigación es el libro titulado "Homosexualidad y la Tradición Cristiana Occidental"⁵ donde cuestiona el uso de esos textos y muestra que los mismos no tienen ninguna relación con aquello que hoy denominamos orientación homosexual. Asimismo recorre la interpretación que tanto los Padres de la Iglesia como los teólogos de la Alta y Baja Edad Media hicieron de estos textos, llegando hasta el siglo XII de la tradición cristiana cuando, a su criterio se consolida la posición tradicional que conocemos sin mayores modificaciones significativas. A partir de su publicación el debate, ya sea favorable o contrario a estos aportes, ha girado alrededor de las mismas. Lamentablemente este texto nunca fue traducido al castellano.

Varios años después, en 1976, la misma interpretación de los textos bíblicos como de la tradición cristiana de las interpretaciones teológicas relacionadas con la homosexualidad es asumida por un sacerdote católico romano de la orden de los jesuitas John J. McNeill. Su libro titulado "La Iglesia ante la Homosexualidad"⁶, que al igual como el de Bailey se han constituido en obras de obligatoria referencia al tratar este tema. La publicación de este estudio ha tenido una complicada historia. Durante años el borrador fue y vino entre el Vaticano y New York, donde residía el autor. Se le sugirieron diversas modificaciones que fueron discutidas y aceptadas antes de alcanzar la aprobación de su iglesia para la publicación. El libro produjo tal impacto tanto dentro como fuera de esa iglesia que inquietó a la Curia

Casi con quince años de anticipación a la visibilidad de la lucha por los derechos civiles de la población gay y lesbiana, a mediados de la década de 1950 se produce el quiebre de los modelos y paradigmas con los que se había considerado la homosexualidad.

Esos parámetros, que se habían constituido en el siglo XI y XII, fueron sostenidos sin cambios y sin ser mayormente cuestionados tanto desde la comunidad científica como desde las diversas escuelas teológicas independientes de su adscripción confesional.

Tenemos que tener mucho cuidado de los anacronismos porque están agazapados viendo a quien devorar. El afirmar que Séneca por el mero hecho de haber nacido en la península ibérica es español, es un grave error porque el concepto de lo que actualmente llamamos español se construyó, según el debate actual, entre el siglo XVI y XVII.

Romana que rápidamente prohibió a su autor volver a escribir o hablar en público sobre el tema. En grandes líneas este texto sigue las afirmaciones y propuestas de relectura bíblica del canónigo anglicano. Si bien este texto mereció la pronta traducción al castellano ha tenido limitada distribución y nunca se ha intentado su reimpresión.

El tercer libro que va en el mismo sentido y con una aproximación científicamente rigurosa al tema es el escrito por John Boswell, quien fuera profesor de Historia Medieval en la Universidad de Yale en Estados Unidos. Si bien no es un sacerdote, es fundador dentro de la Iglesia Católica Romana del movimiento Dignity que tiene como objetivo promover el reconocimiento pleno y la inclusión incondicional de las personas de orientación homosexual en esa iglesia. Este estudioso publicó en 1982 la obra "Cristianismo, Tolerancia Social y Homosexualidad. Los gays en Europa occidental desde el comienzo de la Era Cristiana hasta el siglo XIV"⁷. Este estudio de mayor rigor de investigación tanto en los textos bíblicos como en los documentos que hacen a la construcción teológica de la iglesia antigua y medieval mereció diversos reconocimientos académicos justamente por la seriedad de este trabajo.

Conclusión:

Tenemos que tener mucho cuidado de los anacronismos porque están agazapados viendo a quien devorar. El afirmar que Séneca por el mero hecho de haber nacido en la península ibérica es español, es un grave error porque el concepto de lo

que actualmente llamamos español se construyó, según el debate actual, entre el siglo XVI y XVII. Igualmente si a Alejandro Magno le dijéramos que él es una persona de orientación homosexual no tendría la menor idea de aquello que estamos hablando porque en aquel tiempo las personas no se asumían como tales ni se clasificaban entre sí de esa manera porque la sexualidad se la vivía con parámetros que iban más allá de una bipolaridad hetero y homosexual.

Asimismo tenemos que reconocer que los paradigmas bíblicos y teológicos con los cuales se construyó en el siglo XIV la actitud de las comunidades cristianas con relación a la homosexualidad se han quebrado en el siglo XIX. El insistir con antiguos abordajes al tema no es ser fiel a la tradición sino que es justamente traicionarla. El contexto actual se ha modificado tanto con los aportes del mundo científico, cultural y social como en las herramientas del análisis bíblico. Es sorprendente como muchas comunidades cristianas que en casi todos los temas tienen un abordaje crítico del texto y el contexto en que se escribieron los relatos bíblicos, cuando llegan a los versículos aplicados a la orientación homosexual, vuelven a una lectura literal y fundamentalistas. Este es también un obstáculo que debemos superar.

En este breve caminar juntas y juntos buscando una mejor comprensión de un tema tan multifacético como es la orientación sexual, la sexualidad en general y la orientación homosexual en particular y su relación tanto con el mundo científico contemporáneo y el abordaje moderno de los textos bíblicos me propuse como meta el aportar algunas nuevas miradas, clarificación de vocabulario y rescatar de las sombras textos que nos pueden ayudar a ser realmente personas y comunidades mucho más hospitalarias con quienes, por su identidad sexual y de género, han sido y son víctimas de las hogueras de nuestras cegueras religiosas.



REFERENCIAS

- 1 Diccionario Enciclopédico Océano. Edición 1993. Barcelona. Volumen 1
- 2 Idem. Zurdo/a "Dícese de la persona que usa la mano o el pie izquierdo para cosas que la mayoría de las personas hace con la mano o el pie derecho. Perteneciente o relativo a la mano izquierda. Figurativo y familiar: "Al contrario de cómo se debía hacer".
- 3 Jennings, Theodore W. "The man Jesús loved. Homoerotic narratives from the New Testament" The Pilgrim Press. Ohio 2003
- 4 The Wolfenden Report. Report of the Committee of Homosexual offense and Prostitution. Septiembre de 1957
- 5 Bailey, Derrick Sherwin: "Homosexuality and the Western Christian Tradition". First Published 1955, Logman, Green and Co. Inc. London
- 6 McNeill, John. "La Iglesia ante la Homosexualidad" Colección Relaciones humanas y sexología Nº 9. Ediciones Grijalbo, S.A. Barcelona. 1979
- 7 Boswell, John: "Cristianismo, Tolerancia Social y Homosexualidad. Los gays en Europa occidental desde el comienzo de la Era Cristiana hasta el siglo XIV". M

Entrevista a Andres Musskopf*

Teólogo propone “lugares más frescos” para la teología Latino Americana



Doctor en Teología por la Facultad Luterana de Teología (EST) en Brasil. Investigador en las áreas de Teoría de la Mujer, Estudios de Género, la Teoría Queer, la masculinidad, homosexualidad y diversidad sexual, en su relación con la religión y la teología. Ha publicado dos libros sobre el tema: *Una brecha en el armario: Propuestas para una teología gay*, y *Talar rosa: Homosexuales y el ministerio en la iglesia*. Lo que sigue es la entrevista que André Musskopf concedió a Micael Vier B.

ALC: ¿Cuál es el alcance central de tu tesis de doctorado?

ANDRÉ: Mi tesis de doctorado es fruto de un peregrinaje de 13 años en la teología. Tuvo su inicio en el curso de grado en 1995. Mi trayectoria pasa por la teología y por el acompañamiento del movimiento Gay, Lesbianas, Bisexuales y Transgéneros (GLBT) y de grupos cristianos de GLBT en América Latina. En estos espacios he buscado identificar lo que sería importante para pensar una teología queer en América Latina y, más específicamente, en el contexto brasileño.

La tesis está conformada por tres capítulos. En el primero trabajo con la cuestión de la sexualidad y la religiosidad en Brasil, realizando una relectura histórica de cómo los discursos y las prácticas han sido construidos. En este primer capítulo, utilizo como eje principal la cuestión de la ambigüedad.

En el segundo capítulo trabajo el tema del surgimiento del desarrollo de las teologías homosexuales, con énfasis en el contexto norteamericano.

En el tercer capítulo propongo una discusión de cómo se produce el conocimiento teológico en el contexto brasileño. He abordado el tema haciendo hincapié en la cuestión de la religiosidad y la sexualidad, a partir de todo lo que fue construido en el ámbito de las teologías gay y queer en los Estados Unidos y en América Latina.

En el último capítulo rescato algunas historias de la vida de personas. En la tesis procuro no definirlos, pero podrían ser identificadas como personas “trans”, que en realidad circulan entre las categorías de género y sexualidad.

ALC: Entre las palabras claves de tu trabajo está la “ambigüedad”. ¿Por qué?

ANDRÉ: En realidad, ambigüedad es el concepto clave de toda la tesis. En un primer momento trabajo con la idea que en Brasil, tanto la religiosidad como la sexualidad, son históricamente construidas y vividas dentro de esta idea que llamo “ambigüedad”. Este concepto por la premisa de que no existe un único discurso y una única práctica, sino una transitoriedad y fluidez en la forma como las personas viven y hablan de religiosidad y sexualidad.

Hay una discusión en torno al sincretismo en el ámbito de la religiosidad y la simultaneidad de piedades. Esta discusión también ocurre en la sexualidad, dentro de una perspectiva según la cual existen diferentes códigos de referencia para construir discursos y prácticas sexuales. Para realizar esta reflexión busqué fundamentación en un autor bastante conocido (en Brasil), llamado Richard Parker, quien propone que las personas vivan su sexualidad de una manera fluida. En este sentido, en la cultura brasileña existe la posibilidad de una transitoriedad o fluidez bastante notable en términos de sexualidad.

En realidad, la identidad brasileña y la cultura popular están

* El texto fue traducido del portugués al español por Regina Cohene y corregido por Custodio López

marcadas por la idea de ambigüedad, en la cual existen varias posibilidades de identificación y una transitoriedad muy grande. Nada es fijo en la identidad brasileña. Y yo fomento esta discusión específicamente en relación con la religiosidad y la sexualidad, que son los dos ejes que necesitamos desarrollar para trabajar con la teología queer.

Sin embargo, el concepto de ambigüedad es más abordado por las áreas del lenguaje, la semántica y la lógica. Existen teólogos y filósofos que trabajan con esta idea. Simone de Beauvoir, por ejemplo, dice que la ambigüedad es la condición fundamental del ser humano en el ámbito de las filosofías existencialistas. Ivone Gebara ya había trabajado la cuestión de la ambigüedad del cotidiano, especialmente junto a las mujeres empobrecidas.

ALC: ¿En tu tesis el concepto de ambigüedad es sostenido a partir del relato de las historias de vida?

ANDRÉ: Según mi percepción, las historias de vida son fundamentales para trabajar el tema de la ambigüedad. Ellas representan la encarnación de la discusión teórica en torno a ambigüedad. Generalmente, la ambigüedad es vista como un error, una falla, una falta de claridad. En realidad, yo no discuto estas historias de vida, sencillamente las presento. Lo hago así, justamente por creer que por medio de ellas se presenta la fundamentación de manera más firme de aquello que entiendo como ambigüedad, y que busco articular dentro del ámbito de la producción teológica.

Estas historias expresan concretamente, en la cotidianidad y en la vida de estas personas, la movilidad en términos de sexualidad. Las experiencias vividas fuera de este sistema heterocéntrico ayudan a mostrar que la sexualidad es vivida, puede o debería ser vivida, de una manera fluida. Y cuando me refiero al término "fluida" o "ambigua", no significa que esas personas no tengan definiciones, objetivos o claridad con relación a sus prácticas y las formas como estructuran su vida. Sin embargo, dentro de la forma como ellas construyen su trayectoria, los límites y las definiciones son importantes, pero también son provisionales. Estos límites van siendo contruidos y reconstruidos ante los desafíos que estas mismas personas van encontrando a lo largo del camino.

ALC: Tu tesis afirma que la Teología necesita caminar por otros lugares. ¿Cuáles serían esos otros lugares y cuáles son los lugares tradicionales por los cuales la teología camina?

ANDRÉ: Yo entiendo que mi reflexión está relacionada con la Teología de la Liberación. Y la Teología de la Liberación siempre dice que la teología se hace en el camino. Una de las críticas de teólogos y teólogas que trabajan en la perspectiva de la teología queer, es que los caminos que la Teología de la Liberación ha recorrido junto a los empobrecidos y junto a los movimientos sociales, ha dejado de visitar o caminar por los lugares que priorizan la cuestión de la sexualidad. En esta discusión, trabajamos la sexualidad no como una cuestión específica, de práctica simplemente, sino como la dimensión fundamental y estructural de la vida de todas las personas. Cuando digo que la teología necesita caminar por otros lugares, significa que debe prestarse atención y tomar en serio las experiencias que Marcella Althaus-Reid llama "desviantes sexuales", y lo que dice respecto a aquellas personas que construyen su vida fuera de este patrón convencional.

Caminar por estos otros caminos, por lo tanto, podría ofrecer una nueva dimensión para la producción del conocimiento teológico. Al proponer que la teología camine

por "lugares más frescos", —expresión que tiene que ver con la idea de que los homosexuales son personas "frescas"—, percibo que existen otras cuestiones fundamentales en la producción del conocimiento de la Teología de la Liberación que permanecen intocables, pero son relevantes para pensar en un discurso y una práctica teológica que sea de hecho libertadora.

ALC: ¿Esta es la primera tesis que busca la construcción de una teología queer en Brasil o ya existen otras propuestas?

ANDRÉ: Una de las cuestiones fundamentales y más importantes de todo el proceso de investigación y elaboración de la tesis es el hecho de que haya hecho este trabajo en Brasil. Hasta donde tengo conocimiento, no se ha defendido ninguna otra tesis en América Latina en esta área.

Existen algunos trabajos. La investigadora argentina, Marcella Althaus-Reid, autora del libro intitulado "Teología Indecente", es la pionera y sin duda el mayor símbolo de este discurso y de esta práctica teológica en el mundo entero. Existen latinoamericanos y latinoamericanas que están trabajando en este tema, pero están haciéndolo fuera de América Latina. En las instituciones teológicas latinoamericanas, y en los círculos teológicos al nivel de Post Grado, no existen otros trabajos en esta área que hayan sido defendidos al nivel de doctorado.

Hay toda una movilización de discusión y creación de nuevas propuestas. Sin embargo, aun no ha llegado al ámbito académico y a los círculos teológicos de debate de la Teología de la Liberación. Para mí es fundamental que este trabajo haya sido producido y defendido en Brasil.

Mi tesis, en este sentido, es una señal de que es posible y necesario hacer esta discusión también en el contexto brasileño y latinoamericano. El hecho de que colegas estén realizando sus investigaciones en otras partes del mundo no es simplemente una decisión personal; más bien, se debe a una gran resistencia de las instituciones teológicas de América Latina, que aun están muy vinculadas financiera y económicamente a las iglesias.

ALC: ¿Cómo fue recibida tu tesis en las Facultades y cuáles fueran las observaciones hechas por los Profesores que constituían la banca de evaluación?

ANDRÉ: Yo fui privilegiado por la creación de una red que posibilitó el desarrollo de mi tesis aquí en San Leopoldo. El recibimiento del trabajo por la comisión evaluadora fue excelente, tanto que obtuve la calificación máxima. Yo creo que esto es significativo, porque demuestra el interés en el tema por personas de otras áreas; y además, porque no había quien pudiera evaluar u orientar un trabajo en este sentido, con formación específica en esta área. El jurado o comisión evaluadora fue constituido por profesores capacitados y habilitados, personas que conocen esta discusión; sin embargo, no eran de esta área específica. La comisión evaluadora demostró interés, en el sentido de que ésta es una tesis que aparece en un momento importante de la Teología de la Liberación, que demuestra la necesidad de la propia teología de dar pasos más allá de aquello que ha logrado construir hasta hoy.

ALC: ¿Cuáles serían los aspectos que caracterizarían a la teología queer en el contexto latinoamericano? ¿Ella se diferenciaría de otras teologías afines, de otras regiones del mundo?

ANDRÉ: Al trabajar con la construcción de los discursos y de las prácticas sobre sexualidad y religiosidad, en la tesis busqué mostrar que todo lo que la teología queer propo-

ne y defiende, teórica y epistemológicamente, ya es vivido en el escenario brasileño y también en el latinoamericano. Sin embargo, la manera de vivir estas dos dimensiones es borrada por cuestiones como el fundamentalismo religioso, la insistencia de la pureza en las instituciones religiosas, la ortodoxia y, en el ámbito de la sexualidad, por los discursos homofóbicos y machistas.

ALC: ¿Por qué el concepto de pureza no aparece relacionado también a la teología queer?

ANDRÉ: No aparece, debido al hecho de que la presuposición de pureza es clara, definitiva y fija. Pero la teología queer trabaja con la perspectiva de que el conocimiento en todas las áreas no puede tener la presuposición de ser fijo, porque de este modo acabamos demarcando territorios en las identidades de las personas. El problema de trabajar con el concepto de pureza es que uno acaba definiendo quiénes son los puros y quiénes no lo son, lo que es conocimiento puro y lo que no es conocimiento puro. Este es el gran problema de trabajar con categorías como pureza, ortodoxia, dogmas fijos y estáticos. La teología queer nos dice que la vida es dinámica y, por tanto, no podemos limitar el concepto de sexualidad a las categorías preestablecidas.

En realidad, las prácticas que las personas asumen son siempre mayores de aquello que estas categorías consiguen aprender. No existe, por ejemplo, un modelo de homosexualidad. Existen prácticas que la gente podría llamar homosexualidad, pero son muy diversas, de acuerdo con la forma como las personas viven. Por eso, estas categorías y esta búsqueda de pureza, acaban creando nuevas jerarquías y nuevas exclusiones. Y acabamos definiendo quién es puro y quién no lo es.

Trabajar con la categoría de ambigüedad no significa eliminar criterios y conceptos éticos. Significa, más bien, que se evalúa no a través de códigos de pureza, sino a partir de las consecuencias de la manera cómo las personas viven su sexualidad y su religiosidad. Eso tiene que ver con sus vidas cotidianas.

ALC: ¿De qué manera la teología queer representa un espacio privilegiado de interlocución y para quiénes?

ANDRÉ: Toda la idea de la teoría y la teología queer consiste en la interconexión de conocimientos. En este sentido, la teoría queer va a decirnos que no podemos discutir sexualidad, economía, política, identidad racial y cuestiones de género, de manera separada. Las personas no existen separadas unas de las otras. Una persona homosexual, por ejemplo, tiene una identidad racial específica, una posición social específica; en otras palabras, varios elementos van a sumarse a la noción de la identidad de este sujeto. Es diferente si se trata de un hombre homosexual, blanco, de clase media, o de una mujer, lesbiana, negra, de clase pobre. La teoría queer va a decir que estas cuestiones necesitan ser tratadas en conjunto. Porque son parte de un mismo sistema que va seleccionando determinadas características, para definir quiénes son las "personas verdaderas" y quiénes son aquellas que están fuera de un patrón determinado. Marcela Althaus-Reid nos dice que toda la teología es un discurso sexual, porque la sexualidad es un elemento estructural de la vida de las personas. Las relaciones se establecen teniendo la sexualidad no solamente como práctica sexual, sino como dimensión relacional.

La teología queer va a decirnos que esta perspectiva fundamentada en el casamiento monógamo heterosexual como única posibilidad de vivir la sexualidad no sirve, porque no es así como las personas viven su sexualidad.

Entonces, discutimos la cuestión de la teología y la religión dentro de una perspectiva donde ésta no sea la única posibilidad viable, sino tomando en consideración todas las otras posibilidades con las cuales la gente se enfrenta. Por este motivo, la teoría queer dialoga y cuestiona, o provoca todos los discursos teológicos contruidos a partir de una matriz heterocéntrica, que pregona un modelo de vivencia de la sexualidad —la heterosexualidad compulsiva. La teoría queer propone que las reflexiones teológicas sean hechas a partir de otra matriz, argumentando que la sexualidad es vivida por las personas de maneras muy diversas, y las identidades sexuales son contruidas tomando en cuenta todas estas referencias de identidades que vienen de elementos tales como raza, clase, género, origen y procedencia.

ALC: ¿Cómo caracterizas los tres momentos de tu tesis, del "ocupar, resistir y producir", lema utilizado también por el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST)?

ANDRÉ: Para mí "ocupar, resistir y producir", representa uno de los lemas más conocidos del MST. Esto me ayuda, porque dentro de la perspectiva de la teología queer, la sexualidad está relacionada con un sistema económico que define y estructura la sociedad. Entonces la lucha por la tierra, por la reforma agraria, y por todas las cuestiones reivindicadas por el MST está intrínsecamente relacionada con las discusiones que la teología queer realiza en el ámbito de la sexualidad. Nancy Cardoso (teóloga y pastora metodista) argumenta que necesitamos realizar la reforma agraria de nuestro propio cuerpo. Ella nos dice eso porque este sistema también delimita cuáles son los territorios de nuestros cuerpos que son accesibles y cómo nuestros cuerpos, que son accesibles, deben ser usados. Entonces, la lucha por la tierra y la lucha por el derecho a la definición de las identidades sexuales y del propio cuerpo para mí son una sola cosa.

En otro sentido, este lema es útil para mí porque se trabaja justamente con tres momentos en los cuales ocuparse. En el ámbito de la propuesta epistemológica que estoy haciendo, me refiero específicamente al derecho y a la lucha por la ocupación del cuerpo por parte de las personas que viven fuera del sistema o patrón heterocéntrico. Esto significa afirmar que nosotros tenemos derecho a nuestro propio cuerpo, y a descubrir y construir nuestra identidad sexual a partir de aquello que es importante en el ámbito de las relaciones de sexualidad.

Esos tres momentos, en realidad, son parte de un único movimiento. Con relación a la resistencia, yo trabajo específicamente con la cuestión del lenguaje y, en especial, el lenguaje de la comunidad de GLBT, dando énfasis más específicamente a la cuestión del humor, que a través de una ruptura con el determinado código lingüístico patrón, crea otros espacios de reflexión y de producción de conocimiento. Y esto está muy relacionado con el título de la tesis.

Utilizar una expresión como "via(da)gens teológicas" significa desarrollar un movimiento a partir de un término que es utilizado de modo peyorativo (como acusación, como una forma de insulto). Significa crear otro espacio de producción de conocimiento que trabaja con esos otros códigos lingüísticos y epistemológicos, que son creados en el contexto de la experiencia de personas como María Florzin, Lolita B. y Júlia Guerra, que fueron las entrevistadas por mí.

Y el momento de producir es cuando se trabaja específicamente. Si uno viene de un proceso de ocupación, que es la afirmación de las identidades y de las identidades no fijas,

justamente marcadas por la ambigüedad fuera de un patrón heterocéntrico y de un proceso de resistencia en el cual se hace énfasis específicamente en la cuestión lingüística, esa es una resistencia cultural con la cual uno produce conocimiento teológico.

ALC: ¿En tu evaluación existiría la posibilidad de apertura por parte de alguna iglesia histórica, o de alguna iglesia de la rama evangélica, pentecostal, o de la Iglesia Católica, en el contexto brasileño, para el desarrollo de una teología queer?

ANDRÉ: Yo trabajo dentro de la perspectiva de que una cosa son las instituciones y otra es la manera como el pueblo vive y organiza su sexualidad y su religiosidad. La Teología de la Liberación, por ejemplo, cuestionó algunas de las prácticas y los discursos institucionales, rescatando la forma cómo viven las personas su religiosidad. Yo creo que es difícil incorporar la teología queer, como la estoy proponiendo, dentro de las instituciones religiosas tal como hoy están constituidas. Pero si uno echa un vistazo a la manera como las personas viven y organizan su sexualidad y su religiosidad, yo creo que mi tesis es sencillamente una reflexión que brota de estas experiencias más reales y concretas, que las instituciones religiosas están buscando purificar y transformar para que encajen dentro de los discursos y prácticas sostenidas por ellas.

No creo que institucionalmente la teología queer sea algo que las instituciones van abrazar, porque ellas ni siquiera logran discutir la homosexualidad. Pero sin duda, creo que mi tesis no es simplemente un trabajo académico, sino un trabajo de militancia que sirve como cuestionamiento para que estas instituciones miren y perciban de qué manera las personas que se identifican con estas instituciones están viviendo su religiosidad y su sexualidad. Estas mismas instituciones necesitan ser lo suficientemente honestas para promover este diálogo a partir de las prácticas de las personas, y no de los dogmas creados en oficinas y conferencias. La experiencia que he vivido en los últimos 13 años me hace pensar que mi trabajo tiende a ser ignorado. Eso sucede porque es mejor ignorar que entrar en este diálogo para una discusión más profunda.

ALC: ¿Tu trabajo no podrá servir como una referencia para que otros investigadores se animen a debatir esta temática de la religiosidad y de la sexualidad?

ANDRÉ: Lo que he buscado hacer en esta tesis es justamente eso. Busqué colocar las bases para que otras personas puedan continuar esta discusión, profundizando la temática a partir de otras áreas y de otras perspectivas. Eso para mí es fundamental. En uno de los capítulos de la tesis busco describir lo que ya fue hecho en esta área. La idea ahora es que otras personas se sientan convocadas y animadas a continuar con esta reflexión. Para mí, el gran objetivo de la tesis es provocar la discusión dentro de las iglesias, provocar la discusión dentro del movimiento GLBT con relación a la religión y hacer que esta discusión llegue de hecho a las personas. Para mí, lo más importante no es la opinión de las instituciones religiosas, ni de los expertos y especialistas en el área de la teología. Lo que me motiva a seguir con este trabajo son los e-mails que recibo, las personas que encuentro y me dicen que lo que hago es importante, y me animan a continuar las reflexiones. Porque esto genera efectos en la vida diaria de las personas.

Mi trabajo sirve también para que las personas que enfrentan a situaciones de crisis en sus comunidades de fe o en su vida personal no se suiciden. Los mayores índices de suici-

dio en el mundo son registrados entre personas de GLBT, especialmente entre adolescentes homosexuales o de las otras identidades.

ALC: ¿Usted ya obtuvo una retroalimentación de personas del movimiento de GLBT que leyeron su tesis?

ANDRÉ: En el ámbito del movimiento secolar, movimiento civil organizado, existe mucha desconfianza en relación a mi trabajo. La religión es un tema que el movimiento no quiere discutir, porque es lo que, históricamente, ha provocado las mayores heridas. Han sido las instituciones religiosas las que han presentado los mayores obstáculos para el avance de políticas públicas a estas comunidades. Existe la idea de que todo discurso que trate de religión es contrario a la vivencia y la práctica de estas comunidades. No se tiene la idea de que es posible otra teología y otra práctica de la religión.

ALC: ¿Tu tesis no desmitifica esta visión contraria a la religión por parte del movimiento gay?

ANDRÉ: La discusión que he presentado dentro del movimiento pretende argumentar que es posible hacer otra teología y que es posible también otra forma de practicar la religión. Pero no hay un esfuerzo en este sentido en el ámbito de la teología, ni en el ámbito del movimiento, porque existe una herida histórica que impide que las personas inviertan tiempo y energía en las discusiones de religión. Por lo tanto, yo concluyo que es necesario dar un paso allá y decir que la religiosidad no es una propiedad de las iglesias y que existe también la posibilidad dentro de la teología la emergencia de otro discurso y otra práctica.

ALC: ¿Concluido el período de estudios para el doctorado, cuáles son tus proyectos futuros?

ANDRÉ: Este es un período de mucha inestabilidad, porque la perspectiva de trabajo en el campo de la teología es restringida.

Digo esto, porque las instituciones teológicas en América Latina son dominadas por las iglesias. Tengo la certeza de que a las iglesias no les gustaría que yo continuase desarrollando este tema como docente en alguna de sus instituciones. Yo recibo muchas invitaciones para ofrecer charlas y conferencias, y para escribir artículos en los periódicos de estas instituciones. Pero esto es más fácil, porque de esta manera ninguna institución asume un compromiso concreto conmigo. Después de realizar estos trabajos puntuales yo me marchó y todo se queda igual; nadie se compromete a asumir esta discusión. Por eso, las perspectivas de que yo consiga un trabajo en el ámbito de la academia teológica latinoamericana son bastante pesimistas, si es que ellas existen.

Existe la posibilidad de migrar a otras áreas. Pero esto también es complicado, porque no ha sido para esto me he preparado. Mi deseo es continuar esta reflexión en el ámbito de la teología. Y para eso necesito participar en el ámbito de la academia teológica latinoamericana. Mi formación me garantiza trabajar en el área de teología sistemática en cualquier asunto o temática de ésta. Pero como acabé creando este rotulo de "teólogo gay", "teólogo queer", es muy difícil tener acceso a la academia teológica en América Latina. Porque tener un profesor así en el cuerpo docente, significaría también asumir un compromiso con esta discusión. Tal vez yo este equivocado, pero no conozco ninguna institución teológica latinoamericana que estaría dispuesta a hacer eso. Esta es una discusión aún invisible en América Latina.

Creador de todas nuestras comuniones y de nuestra libertad

Creador de todas nuestras comuniones y de nuestra libertad,
en este tiempo de cumplimientos
te damos gracias por el modelo de servicio que nos propones,

Te agradecemos por tu invitación a despojarnos
de todo signo de poder y superioridad,
que nos impiden las comuniones.

Te agradecemos por mostrarnos el camino
que nos conduce a colocarnos a los pies de la dignidad
de hermanos y hermanas heridas con el estigma de la exclusión.

Concédenos la esperanza de otra comunidad de fe,
de otra sociedad de solidaridad,
de otro proyecto de mundo.

Envía tu Espíritu para que ningún signo de poder
nos impida estar cerca y cenar con aquellos y aquellas,
que esperan a las puertas de nuestras comuniones,
un signo de apertura, un gesto de hospitalidad,
un llamado a compartir el mismo pan y la misma sal.

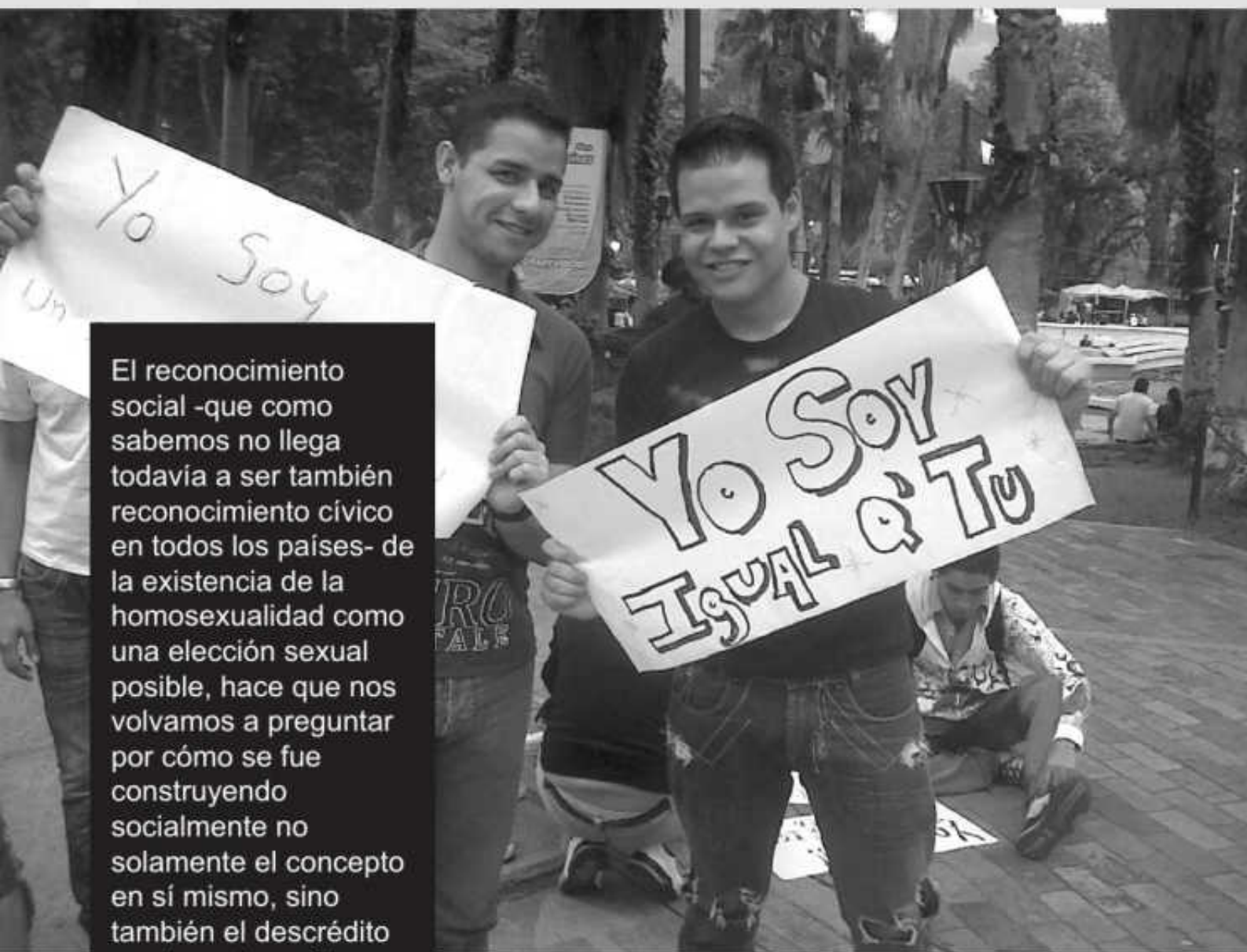
Te lo pedimos por Aquel que vivió hasta la cruz
ese nuevo modelo de mandamiento en el amor que busca justicia.

Amén.

Pastor Lisandro Orlov

La homosexualidad a través de la historia (antigua)

Diana Rocco Tedesco*



El reconocimiento social -que como sabemos no llega todavía a ser también reconocimiento cívico en todos los países- de la existencia de la homosexualidad como una elección sexual posible, hace que nos volvamos a preguntar por cómo se fue construyendo socialmente no solamente el concepto en sí mismo, sino también el descrédito en el que ha caído en grandes subgrupos sociales.

* Diana Rocco Tedesco es Licenciada en Teología egresada de ISEDET, 1969. Profesora en Historia, Universidad de Buenos Aires, 1976, Doctorado en Historia (UBA) con especialidad en Historia del Cristianismo antiguo, 2002. Es miembro de la Iglesia Metodista y profesora visitante (Dpto. de Historia) en ISEDET.

Introducción

A la par de los movimientos feministas, se desarrollaron durante el s.XX movimientos reivindicativos de otros grupos marginados, que miraban a la sociedad como el resultado de una construcción histórica y no como una verdad revelada y natural que siempre había sido igual y lo seguiría siendo, negando de este modo la cualidad intrínseca del ser humano: su ser histórico.

Los grupos marginados por el sistema patriarcal imperante los últimos 2000 años, comenzaron una campaña sistemática para salir de la invisibilidad: las feministas, los gay, las lesbianas, y otros empezaron a reclamar por su lugar en la sociedad y en la historia.

En general debemos partir de que la intolerancia nos califica en occidente –único campo del que hablaremos porque es el que conocemos–, no sólo en cuanto a la homosexualidad, sino también en cuanto a las diferentes etnias, las edades, los subgrupos culturales, las ocupaciones, etc. Miramos con curiosidad y algunos con respeto, a los que se ganan la vida juntando cartones, o limpiando los vidrios en los semáforos... pero muchos más son los que miran con desprecio o desconfianza. Sin embargo es gente trabajando... en lo que pueden, en lo que saben, en lo que la sociedad les ha dejado. Como siempre el "diferente" se ocupa de las acciones que "los iguales" no queremos desempeñar. Lo mismo pasa en los países ricos con los inmigrantes, sus "diferentes", que son los pobres de una sociedad en la que se quiere entrar pero no se puede. Son los que limpian, los que barren, los que sacan la basura de la sociedad industrializada.

Es decir, nuestra sociedad es discriminatoria, aceptémoslo. Discriminamos y lo hacemos en todo momento y en todos los campos. La ropa, la forma de vivir, las costumbres, nos separan en subgrupos que se miran unos a otros con desconfianza.

Agreguemos que la inseguridad reinante profundiza nuestros miedos, pero también nuestras actitudes discriminatorias. Inseguridad que es fruto de la marginalidad y de una sociedad que ha dejado de lado a casi la mitad de su población: sin educación, sin trabajo, sin oportunidades. El trabajo en negro, donde los indocumentados se transforman en esclavos modernos del sistema que construyó el capitalismo salvaje, el robo, que es calificado por sus ejecutores como "hoy me toca trabajar", la venta de droga, suelen ser los recursos más comunes, o la elección



consciente o posible y agresiva, para poder seguir viviendo... el tiempo que les quede, que saben no es el mismo que tiene el resto de la sociedad. La certeza de que la vida no vale nada, es también la certeza de que la propia vida no vale nada para la sociedad en la que les ha tocado vivir. Los niños de las favelas de Brasil, saben que con suerte llegarán a los 14 años de vida... En toda Latinoamérica encontramos el mismo esquema. Niños viejos que viven en la calle y sobreviven como pueden, tal vez de la única forma que saben hacerlo. Desempleados, ancianos postergados y dejados de lado. Ese es el panorama social que hemos construido. Una sociedad para pocos, muy pocos.

En esto contradecimos profundamente a pesar de definirnos como sociedad judeocristiana, las propuestas de los textos sagrados de occidente: podemos recordar los profetas llamados "sociales", por su tipo de predicación contra los ricos que acumulaban a costa de los pobres, o en lo que llamamos Nuevo Testamento, a Jesús mismo, que se dirigió a todo el mundo, sin importarle sexo, etnia, ni posición social. Todos entrarán al Reino, es el mensaje: los israelitas, pero también los samaritanos, el recolector de impuestos, y el que los paga, los pescadores, los artesanos, los mendigos, las prostitutas, los ricos, los pobres, los maestros de la ley, y los que deben aprenderla, los ciegos y los que podían ver, todos eran invitados por el Maestro. No había mejores ni peores. Todos eran iguales para el nuevo orden que había que construir.

Acerca de otros comportamientos antiguos, como el de griegos y romanos podemos encontrar también criterios discriminatorios a la hora de definir a los

Todos entrarán al Reino, es el mensaje: los israelitas, pero también los samaritanos, el recolector de impuestos, y el que los paga, los pescadores, los artesanos, los mendigos, las prostitutas, los ricos, los pobres, los maestros de la ley, y los que deben aprenderla, los ciegos y los que podían ver, todos eran invitados por el Maestro. No había mejores ni peores. Todos eran iguales para el nuevo orden que había que construir.

La forma más común de relaciones sexuales entre hombres en Grecia, era lo que griegos: παιδ- raíz de παῖς, παιδός, 'niño' o 'muchacho' y ἐραστής, es decir *erastēs*, la antigua Grecia, y en nuestras sociedades hasta el día de hoy, era una

"iguales": ser varón, nacido en la ciudad, y con cierto patrimonio era necesario para pertenecer al *demos*. Ser romano, varón, y pertenecer a alguna de las familias patricias de las que se podían rastrear sus orígenes, era necesario en el Imperio. Sus criterios de igualdad pasaban por el lugar de nacimiento y por el carácter de su patrimonio (es decir, etnia y riqueza), pero, y he aquí la diferencia, no por su elección sexual.

Nuestras raíces son variadas por cierto, pero dentro de este contexto tan complejo nos preguntamos el por qué de la resistencia a aceptar a los homosexuales en la sociedad moderna occidental, que hunde sus raíces en esta ideología mediterránea, que como vemos tenía sus matices diferenciales.

La homosexualidad, tema prohibido

a) El planteamiento genético

Antes de contar cómo era la moral de nuestros ancestros griegos, romanos y cristianos de los primeros siglos, permítaseme un paréntesis sobre la explicación genética de la homosexualidad. No hay resultados concluyentes al respecto. Sí, muchos estudios y muy serios que han tratado de ubicar genéticamente la explicación de una sexualidad no heterosexual...pero nada lo ha comprobado fehacientemente. Así que este camino, que tapa un prejuicio bastante extendido: el de que la homosexualidad es en realidad una anomalía, genética o no, y que la heterosexualidad es lo "normal", lo descartamos ante la falta de resultados que convencen a los mismos científicos que plantearon con seriedad la posibilidad y optamos por el tratamiento histórico del tema.

Lo más que se ha llegado a afirmar con cierto grado de razonabilidad es que la homosexualidad se trata de un carácter de comportamiento, complejo y de manifestación cuantitativa, con una heredabilidad media-baja y con un importante componente

ambiental. Lo que nos reconduce nuevamente a las explicaciones freudianas del caso, aunque no se abandonen las exploraciones genéticas.

b) Los planteamientos antiguos generales sobre la sexualidad

La homosexualidad en la antigüedad sería el tema especial de este apartado, tratando de entender cómo llegamos socialmente a esta construcción de género discriminatorio e invisibilizado por siglos. Las leyes están ahora a favor de terminar con esa discriminación. Y generalmente las leyes siguen a una conciencia social desarrollada en el mismo sentido... pero quedan rémoras, dogmas, restos de la "moral natural", construida pacientemente a lo largo de 2000 años...

Refiriéndonos solamente, como señalamos, a las sociedades mediterráneas, debemos decir que la homosexualidad tanto masculina como femenina estaba en la antigüedad bastante extendida y era considerada dentro de la normalidad de las relaciones entre seres humanos.

Famosas son las consideraciones del griego Jenofonte¹ sobre este tema y su admiración por los batallones de efebos que acompañaban a los guerreros en sociedades como la de Esparta, Tebas y otras. Llegando a afirmar con admiración que realmente este mecanismo incrementaba el rendimiento de los soldados, que unidos por una relación más fuerte que el mero compañerismo, se defendían unos a otros hasta la muerte si era preciso. La relación modélica y mitológica de esta situación, sería la de Aquiles y Patroclo, tal como Homero nos la cuenta en la *Iliada*.

Curiosamente en la Biblia tenemos un paralelo, tan ambiguo es verdad como el de Aquiles recogido por Homero: la relación entre David y Jonathan, el hijo de Saúl. La endecha de David por Jonathan,² nos habla por lo menos de un amor muy profundo del uno por el otro, relación que recuerda fuertemente la de Aquiles y Patroclo.

Lo interesante es que por lo menos griegos y romanos, se concebían a sí mismos como bisexuales, sin problemas. Famosa es la proclama que precedía a la entrada de César a un pueblo o ciudad conquistada: "Padres, guardad a vuestras hijas, que ya viene el César"... mientras que cuando Julio César conquista Bitinia, sabemos que es conquistado amorosamente por su rey, incluso suponemos ejerciendo el rol pasivo en la relación, cosa no tan bien vista por romanos y griegos, ya que sus soldados lo llamaban "la reina de Bitinia". Con todo debemos aclarar que no era lo mismo la situación entre los griegos que entre los romanos. Los romanos tuvieron que vencer prejuicios

Curiosamente en la Biblia tenemos un paralelo, tan ambiguo es verdad como el de Aquiles recogido por Homero: la relación entre David y Jonathan, el hijo de Saúl. La endecha de David por Jonathan, nos habla por lo menos de un amor muy profundo del uno por el otro, relación que recuerda fuertemente la de Aquiles y Patroclo.

nosotros llamamos pederastia (*paiderastia*, combinación de dos vocablos 'amante'). Literalmente, amar a un niño. La pederastia, tal como se entendía en relación entre un hombre mayor y un niño o un joven adolescente.



para adoptar "las costumbres griegas", pero durante el Imperio ya eran ampliamente reconocidas.

c) El carácter de las relaciones homosexuales

Las relaciones homosexuales, sobre todo entre hombres no eran pues mal vistas, ni en Grecia ni en la Roma imperial, siempre y cuando se guardaran algunos recaudos que el buen gusto y la costumbre imponían: el rol pasivo no era tan bien visto como el activo, y generalmente era reservado a los jóvenes, iniciados así sexualmente, a los esclavos y por supuesto a las mujeres.

La forma más común de relaciones sexuales entre hombres en Grecia, era lo que nosotros llamamos pederastia (*paiderastia*, combinación de dos vocablos griegos: παιδ- raíz de παῖς, παιδός, 'niño' o 'muchacho' y ἐραστής, es decir *erastēs*, 'amante'). Literalmente, amar a un niño. La pederastia, tal como se entendía en la antigua Grecia, y en nuestras sociedades hasta el día de hoy, era una relación entre un hombre mayor y un niño o un joven adolescente. En Atenas el hombre mayor era llamado *erastēs* (amante) y se encargaba de proteger, amar y dar ejemplo a su elegido. Era también el responsable de su educación. El joven era llamado *erómeno* (el amado) y su retribución como agradecimiento por lo recibido del amante, era su compromiso con la relación. Es decir, el don-contradon enunciado por Marcel Mauss para pueblos no europeos estudiados por la etnología, también regía las relaciones entre seres humanos en estas sociedades. Doy, pero recibo algo a cambio.

d) Las transgresiones

También existía la transgresión a la regla, sobre todo en la Roma imperial. Famosas son las correrías de Nerón y sus amigos cuando era adolescente, en busca de jóvenes y prostitutas para mantener con ellos relaciones, muchas veces forzadas. Eso no sólo

estaba permitido, era por lo menos esperado, como parte normal y necesaria de la iniciación del adolescente del patriciado que entraba en el mundo activo de su sexualidad. Era una especie de rito de pasaje para que el joven contara con la experiencia sexual necesaria para su vida adulta. Esclavos y prostitutas eran el blanco de estas correrías. No entraban en la categoría de seres humanos a los que respetar. Nos encontramos aquí no con una relación homosexual legalizada socialmente, sino tan solo permitida como mal necesario para que el adulto llegara a ser sexualmente normal, probablemente bisexual, como muchos. De todas formas en el caso de Nerón, niño mimado de la alta sociedad romana, ¿quién se hubiera atrevido a poner freno a estas correrías?

Otra transgresión mal tolerada fue la de considerar la homosexualidad femenina como normal... Según los griegos y su poetisa Safo, existía, pero no era frecuente. Nada que implicara la libertad de elección sexual de una mujer podía ser normal ni frecuente. Fue inevitable, que no es lo mismo.

e) La vida adulta

La vida adulta por otro lado, no implicaba que las relaciones con efebos, esclavos o mujeres concubinas o prostitutas, terminaran. Pero entraban dentro de un marco de cierta legalidad. No eran clandestinas ni necesarias.

Un ejemplo bien conocido de homosexualidad confesa en Roma es el de Adriano y Antinoo. Este muere trágicamente, ahogado, en Egipto, y su amante, el César, no se cansa de levantarle monumentos y templos, divinizando a su amado. El efebo provenía de Bitinia, y no se conoce con exactitud cómo entra en contacto con Adriano, pero sí del amor incontrolable que este llega a profesar



a su amado, al punto de intentar divinizarlo después de su muerte... privilegio del que como sabemos sólo los césares gozaban.

Este estado de cosas, como vemos, era más fácil en Grecia que en Roma, ya que el patriarcado romano era tan absoluto y duro, que el jefe de la familia, debía dedicarse a la procreación de los hijos que deberían en el futuro heredar el patrimonio familiar. Pero las costumbres griegas pronto se aceptaron como normales también en el Imperio, aunque la prioridad y el tope del prestigio, lo mantuvieran las matronas, es decir, las mujeres madres de los hijos que heredarían el patrimonio familiar. Sus hijos, y sólo los suyos serían los reconocidos por el padre. Si no todos, por lo menos los necesarios para poder seguir adelante con la administración adecuada de la propiedad familiar⁷

Además, ya desde antiguo, desde Aristóteles y Galeno, se propaga la idea de que las relaciones heterosexuales son necesarias para que no se extinga la especie humana. Que sean necesarias, no implica que sean las únicas ni las mejores.

Pero el hecho de que los romanos tuvieran que justificar otro tipo de relaciones sexuales, nos indica que no siempre eran bien vistas... y que existían algunos reparos sociales a las mismas, aunque las costumbres pasaran por encima de los prejuicios ancestrales.

Los estoicos -recordemos el caso de Séneca- que huían del matrimonio por las complicaciones que traía y porque evitaba el poder dedicarse de lleno a la filosofía, no rehuían sin embargo este tipo de relaciones, siempre y cuando no implicaran un compromiso social. Séneca, muere por orden de Nerón, después de haber sido su tutor durante muchos años, acompañado de su concubina, que no

La vía expedita hacia relaciones homosexuales, viene justificadas pues entre los romanos, también por el hecho de que los helenos las practicaban hace siglos... y la elite romana tenía por buen gusto admirar la cultura griega. Los esclavos griegos eran muy buscados como pedagogos en las familias pudientes, o alquilados en el Foro para educar a los hijos de clase media o plebeya que no pudieran comprar uno. Hablar griego, indicaba buena educación, conocer sus filósofos, el *súmmum* del conocimiento culto.



lo deja sólo ni en el momento de su muerte. Pero no tenía esposa.

f) *Cómo se supera el cerco de la familia patriarcal en Roma*

En este tema es indudable la influencia de los griegos sobre los romanos, que pudieron así flexibilizar sus conductas sexuales. Civilización imperial y patriarcal extrema, cuando los griegos son "conquistados", los romanos son influidos por sus costumbres. Como cada vez que una civilización conquista a una superior en lo cultural, se asumen las costumbres de los conquistados, su ideología, su forma de vida. La vía expedita hacia relaciones homosexuales, viene justificadas pues entre los romanos, también por el hecho de que los helenos las practicaban hace siglos... y la elite romana tenía por buen gusto admirar la cultura griega. Los esclavos griegos eran muy buscados como pedagogos en las familias pudientes, o alquilados en el Foro para educar a los hijos de clase media o plebeya que no pudieran comprar uno. Hablar griego, indicaba buena educación, conocer sus filósofos, el *súmmum* del conocimiento culto. Esclavos griegos amenizaban banquetes romanos recitando pasajes de sus autores clásicos.

g) *Los estoicos*

El estoicismo comienza a cambiar lentamente la escala de valores en las relaciones humanas. La moderación, el dominio de las pasiones, el autocontrol, la concordia entre los miembros de un matrimonio acordado entre un varón y una mujer, comenzaron a ser valorados, sobre otro tipo de acto sexual. El *leit motiv* justificatorio: es necesario que la especie humana no se extinga, viejo tema como vimos ya enunciado por Aristóteles y confirmado por el famoso Galeno. "Tengamos hijos legítimos que hereden nuestro patrimonio y prolonguen la vida de la humanidad sobre la tierra", ese era el objetivo del *paterfamilias*.

El mensaje de los estoicos en realidad, era contra el matrimonio en general, y contra las relaciones de cualquier tipo que distrajeran del objetivo más sublime: la búsqueda de la comunión con Dios, más

El mensaje de los estoicos en realidad, era contra el matrimonio en general, y contra las relaciones de cualquier tipo que distrajeran del objetivo más sublime: la búsqueda de la comunión con Dios, más que contra la homosexualidad en sí misma. Todas estas relaciones eran malas en cuanto eran distractivas de la actividad fundamental del varón racional: la filosofía.

que contra la homosexualidad en sí misma. Todas estas relaciones eran malas en cuanto eran distractivas de la actividad fundamental del varón racional: la filosofía.

Decía Epicteto en sus *Charlas*, II, 22, 67-71:

"(...) Pero, en la situación actual de las cosas, cuando nos encontramos, por así decirlo, en plena batalla, ¿no es preciso que el cínic se vea libre de todo lo que puede distraerle, entregado por completo al servicio de Dios, sin comprometerse en unas relaciones sociales de las que no podría sustraerse si quiere salvaguardar su papel de hombre honrado y que no puede mantener sin destruir en sí mismo el mensajero, al iluminador, al heraldo de los dioses? En efecto, observa cómo habrá de cumplir ciertos deberes con su suegro, cómo tendrá que hacer ciertos servicios a los demás parientes de su esposa, a su misma esposa...; finalmente, tendrá que apartarse de su profesión y quedar reducido a la función de cuidar enfermos o de proveedor. Por no hablar de lo demás, necesitará una olla y tendrá que calentar el agua para su hijo, para bañarlo; lana para su mujer, cuando ésta tenga un hijo; aceite, vasijas, un camastro (habrá que aumentar el mobiliario); y las demás ocupaciones y distracciones (...)"⁴

h) La moral cristiana, pequeños y grandes cambios

Los cristianos, adoptando la posición de algunos textos veterotestamentarios, - para ellos también Sagradas Escrituras- no aceptaban ni la homosexualidad, ni la bisexualidad. Aunque las costumbres romanas fueran muy difíciles de evitar sobre todo en las elites gobernantes que imitaban el uso griego o romano, la norma aprobada por la sociedad era la relación entre un varón y una mujer.

Toda esta temática de la moral estoica y la moral culta del Imperio, se ve reflejada en círculos cristianos. Una de las puntas del ovillo lo da la controversia entre Joviniano y Jerónimo por la virginidad, en el s.IV. A pesar de que los dos eran monjes, el primero defendía el matrimonio y el segundo lo condenaba. El primero utilizaba el viejo argumento de la necesidad de perpetuar la especie. El segundo, que el estado de virginidad y abstinencia era superior por el dominio que del cuerpo y sus necesidades.⁵

En una carta a Panmaquio⁶ donde se defiende de los ataques de Joviniano, Jerónimo afirma:

"¿Es condenar el matrimonio por mi parte si digo que tribulaciones del matrimonio son: el llanto de los niños, las muertes de los hijos, los abortos de las casadas, las quiebras de la hacienda y cosas semejantes?"

Y un poco antes, en la misma carta (49,14) nos dice:

"Se ve, pues, que no tratamos de los cónyuges, sino que habamos sencillamente de la unión sexual, y decimos que, por comparación con la castidad y la virginidad y la semejanza angélica, es bueno para el hombre no tocar mujer"

De todas formas censura, como otros padres, los movimientos encratitas que despreciaban todas las uniones sexuales, y sobre todo las que se tenían entre varón y mujer para procrear, porque tener hijos era seguir con la rueda de crear materia, mala por definición.

Es decir, los Padres de la iglesia, defienden la virginidad a toda costa, pero algunos, como Ambrosio, Agustín o Clemente de Alejandría, más pastores que monjes, admiten que el matrimonio es bueno y además necesario, ya que sus propias congregaciones estaban formadas en un gran porcentaje por parejas casadas.

La pederastia, la homosexualidad, la bisexualidad quedarán proscriptas. Las relaciones sexuales son un mal necesario, no una bendición. Y en esto el texto de I Corintios 7 de la Carta de San Pablo es determinante y marca la argumentación de los Padres:

"No os neguéis el uno al otro sino por mutuo acuerdo, por cierto tiempo, para daros a la oración; luego, volved a estar juntos, para que Satanás no os tienta por vuestra incontinencia. Lo que os digo es una concesión, no un mandato. Mi deseo sería que todos los hombres, fueran como yo; más cada cual tiene de Dios su gracia particular: unos de una manera, otros de otra. No obstante, digo a los célibes y las viudas:





Bien les está quedarse como yo. Pero si no pueden contenerse, que se casen, mejor es casarse que abrasarse." (vs. 5-9)

El mensaje: "es necesario mantener relaciones heterosexuales para perpetuar la especie", es mal leído por algunos cristianos como Clemente de Alejandría, que sólo las justifica en tanto y en cuanto se deje preñada a la mujer, e incluso aconseja no mantener relaciones cuando se ha logrado el objetivo.⁷ Es decir no sólo se dejan de lado las relaciones homosexuales, se permiten las heterosexuales como un mal necesario, pero no deseado. Pero notemos que este autor está muy influido por el pensamiento estoico, a un punto tal que las citas de estoicos que nos han llegado, las ha guardado él en sus escritos.

Lo que en realidad pasó fue que la moral culta del imperio, coincidió con algunas pautas estoicas y cristianas que desmerecían cualquier tipo de actividad sexual que no tuviera como finalidad la procreación, aunque los cristianos especialmente

Hay muchos esfuerzos de exégesis especializadas que intentan demostrar que lo que la Biblia censura no son las relaciones entre personas del mismo género, aludiendo a las palabras originales griegas o hebreas, pero en realidad textualmente se rechaza este tipo de conexiones. Levítico 18:22 dice literalmente: "No te acostarás con varón como con mujer; es abominación"... por más vuelta que le demos a las palabras utilizadas, la lectura lineal es imposible de suavizar.

discernieron en contra de las relaciones homosexuales, en forma absoluta y contundente. En este sentido podríamos decir que el cristianismo "democratizó" pautas morales de las clases dominantes y absolutizó sus propias normas.

El tema toma relevancia social cuando las costumbres cristianas se convierten en ley con Teodosio el Grande, a fines del s.IV y la homosexualidad pasa a ser penada por el Código Teodosiano como un delito.

Hay muchos esfuerzos de exégesis especializadas que intentan demostrar que lo que la Biblia censura no son las relaciones entre personas del mismo género, aludiendo a las palabras originales griegas o hebreas, pero en realidad textualmente se rechaza este tipo de conexiones. Levítico 18:22 dice literalmente: "No te acostarás con varón como con mujer; es abominación"... por más vuelta que le demos a las palabras utilizadas, la lectura lineal es imposible de suavizar.

Pero somos conscientes que otra vez estamos deshistorizando los pasajes bíblicos, transformándolos en dogma. Y no creemos que sea lo correcto para una buena exégesis de los textos bíblicos, ni de ningún texto antiguo en particular. Justamente su ubicación histórica es lo que nos da, en la interpretación de estos textos, algún grado de certeza en la hermenéutica de los mismos.

Volveríamos sino al consabido y viejo argumento de que debiéramos entonces cumplir al pie de la letra todos los mandamientos, incluso los alimentarios, los que tienen que ver con las curaciones de enfermedades, la sanación de la "lepra" de las paredes, etc., etc. Es imposible. Esos mandamientos respondían a un tiempo y una sociedad dada. Es algo así como decir ahora: Está prohibido utilizar Internet... es inconcebible en nuestra época. Es una costumbre que responde a nuestras necesidades globalizadas y quién sabe cómo evolucionará en un futuro muy próximo, ya que los tiempos ahora son mucho más cortos para las mudanzas sociales, ni decir los tiempos del desarrollo tecnológico, que han cambiado nuestra forma de vivir y comunicarnos. Y hasta de relacionarnos.



La homosexualidad es una elección posible dentro de las relaciones sexuales del ser humano. La podremos negar, resistir, desautorizar, utilizar argumentos racionales, biogenéticos, religiosos... pero la homosexualidad existe. Y si creemos en un ser humano libre y responsable en sus elecciones, deberemos aceptar que pueden o no gustarme las elecciones de mi prójimo, pero debo respetarlas.

Conclusiones

La homosexualidad es una elección posible dentro de las relaciones sexuales del ser humano. La podremos negar, resistir, desautorizar, utilizar argumentos racionales, biogenéticos, religiosos... pero la homosexualidad existe. Y si creemos en un ser humano libre y responsable en sus elecciones, deberemos aceptar que pueden o no gustarme las elecciones de mi prójimo, pero debo respetarlas. También debemos aceptar que no todas las sociedades lo hicieron a lo largo de la historia, y que la historia de nuestra discriminación tiene más que ver con una conjugación de moralidad estoica, cristiana y culta del imperio, que coincidieron en rechazarla primero y negarla después, por considerar más prestigioso el control de las pasiones, cualesquiera que estas fueran, y el control del propio cuerpo y sus necesidades a favor de una vida altamente filosófica o altamente angelical, según fuera el caso de que nos refiramos a estoicos o a judeocristianos.

Argentina es pionera con una legislación revolucionaria, que presta figura jurídica a relaciones que debían darse de hecho, pero sin los beneficios de poder acceder a una ceremonia civil, que también puede ser religiosa en caso de quererlo

sus protagonistas. Los beneficios legales de la ceremonia civil, les estaban negados. El acceso a una ceremonia religiosa, todavía en muchos casos también.

No todos están de acuerdo. Está bien. Así debe ser, siempre y cuando aceptemos aquella famosa frase que nos enseñaron de niños: "Mi derecho termina donde empieza el derecho de los demás".

La construcción del rechazo a la homosexualidad es histórica y obedece a causales circunstanciales. Las circunstancias sociales cambiaron, la sociedad reacciona ahora de diferente manera. Todos tenemos derecho a opinar a favor o en contra, siempre y cuando podamos escuchar, y en serio, qué es lo que dice el otro o la otra y no dogmatizamos el tema en cuestión.

Es difícil. Como dije al principio, somos una sociedad discriminadora, nos cuesta mucho aprender a escuchar y dejar hablar al que piensa diferente a lo que nosotros pensamos...pero ¿si hacemos el intento? Los invito a sumarse al camino del respeto mutuo, del interés por su punto de vista, aunque no coincida con el nuestro. No es fácil. Como dije, es difícil...pero ¿y si lo intentamos...?

NOTAS

- 1 Jenofonte. Memorables, 2.6.28; El Banquete, 8. En este último tiene una buena profusión de características externas que nos permiten comprender lo que era el ambiente normal de un banquete griego (abundante vino, juegos de sobremesa, presencia de una flautista, una bailarina y un efebo). Todavía Gregorio de Nisa, en el s.V, aconsejará no invitar a *hetairas* a un banquete nupcial y controlar el uso del vino. La relación con efebos ya habían sido prohibida por ley por el cristianismo de Estado, en época de Teodosio, fines del s.IV.
- 2 En II Samuel 1, 25b-26, David exclama: "¡Jonathan! Por tu muerte estoy herido, por ti lleno de angustia, Jonathan, hermano mío, en extremo querido, más delicioso para mí tu amor que el amor de las mujeres".
- 3 No olvidemos que la exposición de niños estaba permitida para mantener el equilibrio familiar, así como el despeñamiento de los hijos no deseados en Grecia. No era así para los cristianos, que ya tan temprano como en un documento de fines del s.I (la *Didajé*) aseguran que respetando el "No matarás", los cristianos no exponen a sus hijos.
- 4 Es interesante comprobar cómo el mismo discurso, pero dirigido a las mujeres utilizarán Ambrosio, Jerónimo y otros padres de la Iglesia, para inclinarlas hacia la virginidad, hacia el ascetismo, hacia una vida dedicada solamente a servir a Dios (y al obispo, los huérfanos, los enfermos, y toda autoridad que lo necesitara).
- 5 Aquí debemos intentar una explicación previa a desarrollar este tema. Los cristianos introducen un tercer estado sexual: el de la abstinencia absoluta, por propia decisión personal. El hecho de permanecer virgen los acercaba, según creían, al estado angelico supralapsario (antes de "la caída" de Adán y Eva)...es decir los alejaba del pecado de desobediencia de Eva y de Adán y los acercaba al Reino prometido, o al paraíso perdido, al decir de Isaías 11, ya en esta tierra y antes del Juicio Final.
- 6 49,18.
- 7 El Pedagogo, II, 95,3 "Pero unirse sin buscar la procreación de los hijos es un insulto a la naturaleza, a la que debemos tomar como maestra; y observar los sabios preceptos de su pedagogía, relativos al tiempo oportuno para la unión; me refiero a lo que ella ha establecido para la vejez y la juventud -a ésta no le permite aún el matrimonio; a la vejez no se lo permite ya- que no siempre puede contraer nupcias. El matrimonio tiende a la procreación de los hijos, no a la evacuación desordenada del semen, que es cosa contraria a la ley a la razón. (Subrayados nuestros).

Núcleo de toda realidad

Núcleo de toda realidad,

Yugo de toda liberación,

que no quieres más lágrimas

porque terminas con todo funeral

y consuelas en toda aflicción.

Invitación a celebrar bodas ilimitadas

signo de comuniones,

fiesta sin fin,

con invitados e invitadas del este y oeste

del norte y del sur,

de cada grupo vulnerable al vih y al sida.

Sabiduría que justificas,

que te encarnas en nuestro cenar,

que transformas nuestros proyectos,

que te revelas en las y los pequeños

Revelación del nuevo descanso creador,

del sábado de los nuevos comienzos

del sábado de las plenitudes,

del sábado que se quiebra en la misericordia.

Te alabamos porque no quieres ni sabios

ni prudentes.

Tú nos quieres pacientes en la constancia del Reino,

humildes en el orgullo de todas las identidades,

llevando la carga suave y liviana de tu amor,

siempre sorprendente,

siempre transgresora.

Pon ahora tu yugo suave y liviano en nuestras vidas,

yugo de justicia,

yugo de mesas de inclusión.

Amén.

Pastor Lisandro Orlov

Padres en apoyo a diversidad sexual crean asociación como resultado de un foro

Ciudad de México, viernes, 1 de abril de 2011

Como uno de los resultados del IV Foro de Diversidad Sexual, Familiar y Religiosa, que actualmente se celebra El Saltillo, la comunidad de San Elredo podrá contar, en un par de meses, con un organismo en el estado de Coahuila, que integre a las familias que tienen hijas o hijos con preferencias sexuales diferentes a las reconocidas por la sociedad civil del país.

La asociación, creada ya en otras ciudades de la República, pretende involucrar, de modo serio a la familia y a la Iglesia como institución, en el apoyo a trabajar por eliminar esta causa de discriminación que ha llevado, muchas veces, incluso al crimen como consecuencia de esa fobia.

Un grupo de conferencias y actividades dedicadas a informar y a sensibilizar a la sociedad mexicana en torno al tema, iniciaron esta semana en la comunidad de El Saltillo este IV Foro que, según su organizador, Noé Leonardo Ruiz Malacara, resulta el primero de su tipo en el país que cuenta con el respaldo de una diócesis, en este caso la de esa localidad, al frente de la cual está el obispo Raúl Vera López; espacio abierto al público en general para romper los mitos discriminatorios en torno a la comunidad Lésbico-gay, bisexual y transexual.

Ruiz Malacara también explicó que el evento pretende concientizar sobre la promoción de una cultura de aceptación hacia esa comunidad, cuando se esperan invitados de otros estados como Nuevo León, Durango y Chihuahua.

Además, expresó que el Foro se sostiene con gastos y recursos propios, a pesar de la falta de apoyo institucional y de dependencias públicas a causa de la homofobia en un país eminentemente tradicionalista, que debe evolucionar hacia una cultura de igualdad, justicia y respeto a los derechos de las personas.

Obispo de la Iglesia Luterana de Costa Rica (ILCO) afirma los derechos de la diversidad sexual en Congreso de Psiquiatría

En el marco del XXV Congreso Centroamericano de Psiquiatría 2011 realizado en esta capital, el Obispo Melvin Jiménez de la Iglesia Luterana Costarricense participó como expositor en pro de los derechos humanos de la comunidad GLBTT.

San José, lunes, 18 de abril de 2011

Jiménez presentó una perspectiva desde la fe cristiana y la teología luterana. Habló del fundamento bíblico teológico así como la experiencia de la Iglesia Luterana Costarricense en su lucha contra la discriminación promovida por grupos religiosos en contra de las personas que tienen una opción sexual diferente a la heterosexual para vivir su vida. Además enfatizó que la misma Biblia ha sido utilizada para emitir juicios de valores tajantes y discriminatorios.

"El Dios en que creemos es un Dios de la Diversidad, el vió la diversidad, ama la diversidad y reconoce que la diversidad es buena. Desde nuestra experiencia cotidiana podemos constatar que los seres humanos estamos marcados y marcadas por esa diversidad originaria, muchas veces enriquecida por la cultura de los pueblos y otras veces amenazada y violentada por quienes ejercen el poder desde enfoques excluyentes."

Este encuentro fue organizado por la Asociación Centroamericana de Psiquiatría (ACAP) y la Asociación Costarricense de Psiquiatría (ASOCOPSI), quienes no tienen fines de lucro y promueven la lucha contra las formas de discriminación que afectan la salud mental, la psicoeducación y su promoción.

La presidenta de la Asociación Costarricense de Psiquiatría, Dra Sisy Castillo expresa que este encuentro: "Permite soñar, si soñemos.... como soñaron las mujeres que reclamaron sus derechos a una vida digna como seres humanos. Si soñemos como soñaron los hombres de etnias discriminadas que reclamaron sus derechos civiles. Sigamos soñando con democracias inclusivas, que respeten la diversidad como un derecho humano."

Iglesias opuestas a demanda para cambiar ley que criminaliza la homosexualidad

27 de mayo de 2011

Organizaciones exigieron respeto a los derechos humanos de homosexuales, lesbianas y transexuales en Belice, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia y Transferencia (IDAHO), mientras sectores eclesiales expresaron su rechazo a lo que denominan "agenda homosexual".

Por otro lado, las iglesias Católica, Anglicana y Evangélica se unieron como partes interesadas dentro del juicio promovido por la organización 'unión de abogacía de Belice' UNITED BELIZE ADVOCACY UNIT, UNIBAM, por sus siglas en inglés, contra la ley que criminaliza la homosexualidad.

Las iglesias se oponen a la demanda de UNIBAM. Líderes eclesiásticos emitieron un comunicado de prensa y han profundizado su presencia en el discurso público cada vez mayor de la llamada agenda homosexual.

Según el comunicado, UNIBAM está fuertemente influenciada por intereses extranjeros los cuales buscan imponer un punto de vista mundial que directamente contradice la supremacía de Dios según es reflejado en las leyes de Belice, mediante la búsqueda de la abolición de la legislación nacional sobre la sodomía.

Los líderes eclesiásticos hacen saber en el comunicado que, lo que describen como agenda homosexual, insiste en la promoción de actos homosexuales en las escuelas y la sociedad. Esto, declara el documento, socaba los derechos de padres de familia como educadores primarios de sus niños.

Cierra el comunicado eclesiástico declarando que la iglesia se une al caso en la corte suprema como parte interesada, representando una amplia mayoría de Iglesias cristianas en Belice que no apoyan estas iniciativas de cambio a las leyes de Belice para acomodar comportamiento homosexual.

Se espera que el caso surja para audiencia en la corte suprema en julio 2011.

Fuente: LA VOZ LATIAN DE BELICE

IECLB publica carta pastoral sobre homosexualidad

La presidencia de la Iglesia Evangélica de Confesión Luterana en el Brasil (IECLB) emitió, en el mes de junio, una Carta Pastoral sobre homosexualidad. El texto reafirma el amor incondicional de Dios, destaca la discriminación sufrida por homosexuales y enfatiza el respeto mutuo por las posiciones distintas, de diálogo franco, desarmado y fraternal.

Porto Alegre, martes, 5 de julio de 2011

Firmada por el pastor presidente, Nestor Paulo Friedrich, el documento acepta la decisión del Supremo Tribunal Federal (STF) que reconoce la unión continua, pública y duradera entre personas del mismo sexo como "entidad familiar", entendida como sinónimo de "familia".

Recuerda los posicionamientos emitidos en 1999 y 2001, a partir de los cuales reafirma que la gran dificultad para lidiar con el asunto de las relaciones homoafectivas u homosexualidad no disminuyó; que el amor incondicional de Dios por los seres humanos es la base esencial para abordar ese tema. Enfatiza que las personas de orientación homosexual - por ser discriminadas y estigmatizadas - y sus familiares sufren mucho.

Marcó las limitaciones inherentes a la eclesialidad luterana, por no haber un magisterio con prerrogativa de establecer normas éticas a ser seguidas por los fieles. Destaca que pastores y pastoras tienen la responsabilidad de orientar a las personas para el discernimiento ético, fortaleciéndolas para tomar, en libertad y responsabilidad, sus propias decisiones delante de Dios. A las comunidades, recomienda celo para evitar una postura maniquea, que distingue el bien y el mal. Observa que hay cuestiones en que los cristianos deben lidiar con la tensión oriunda de la dificultad de dar respuestas rápidas, propone la convivencia con el debate difícil, mas serio, abierto, respetuoso, y dice que la separación entre yuyo y trigo cabrá al Señor.

Entiende que lo importante es el empeño del Estado para superar la intolerancia, el preconceito, la estigmatización de comportamientos y las consecuencias que provocan violencia, sufrimiento, persecución y muerte. Insiste que la intolerancia es fuente de condenaciones y que, del punto de vista del Estado, la decisor del STF quiere impedir eso. Así, espera que el Estado asegure y concrete los derechos fundamentales de la libertad de pensamiento, de creencia y de manifestación.

Afirma que solamente se crecerá y avanzará en ese tema, si se opta por una postura de respeto mutuo por las posiciones distintas, de diálogo franco, desarmado y fraternal, de búsqueda de la superación de la exclusión y, que proponga una "opción radical por manifestaciones y gestos que den lugar a la gracia y al amor de Dios".

Evangélicos marchan en Lima contra norma antidiscriminatoria a personas LGBT



Sábado, 16 de julio de 2011

Miles de evangélicos realizaron este martes una marcha en el centro de Lima para protestar contra el proyecto de "ordenanza gay" que promueve la alcaldesa Susana Villarán y que obligaría a permitir "muestras físicas de afecto homosexual" en establecimientos públicos incluidas las escuelas.

La ordenanza promovida por el regidor Manuel Cárdenas busca "promover la igualdad de género y evitar la discriminación por orientación sexual", un argumento con el que Villarán, criticada en los últimos días por su poca productividad al mando de la comuna limeña, violentaría la libertad religiosa de más del 80 por ciento de la población.

Entre los mensajes dirigidos a Villarán estaban: "No mates mi inocencia. No a la ordenanza gay, sí a los valores". "Pedimos que Lima deje de promover una controvertida ordenanza para imponer una ideología gay en los colegios y locales públicos y privados", expresó Carmen Mollo, directora de la Coordinadora Nacional Pro Familia (CONAPFAM), institución que organizó la marcha.

La responsable de Incidencias Políticas del Movimiento Homosexual de Lima (MHOL), Ruth Ramos Azañedo, rechazó la manifestación en contra de las nuevas propuestas de inclusión de la Alcaldesa Susana Villarán; afirmando que las posiciones religiosas no van de la mano con las legislaciones municipales. "Sus creencias religiosas están bien para su vida privada, pero cuando uno hace políticas públicas para su ciudad, las posiciones religiosas no entran", afirmó.

Por otra parte, señaló que este tipo de hechos suceden por el desconocimiento de la gente que "no comprende que las peticiones del MHOL solo exigen igualdad de derechos para sus comunidades". Ramos afirmó que las personas tienen derecho a decir lo que piensan, sin embargo, deben tener en cuenta que "los derechos humanos deben ser iguales para todos y no estar sujetos a la religión". "Pueden expresar sus creencias religiosas, pero esto no es parte de las legislaciones. Vivimos en un estado laico", enfatizó.

Indicó también que, si bien no se lograron grandes avances en la audiencia realizada el 5 de julio en la que se propuso dicho tema, esperan continuar coordinaciones con algunos regidores interesados en su propuesta, así como reforzar la campaña realizada a través de su página web. "Oímos a un pastor decir que comparó esto con Sodoma y Gomorra. Aquí tenemos posiciones que desbaratan este tipo de argumentos", declaró.

El Vaticano se ha quejado de que la ONU condene la homofobia y la transfobia en el mundo

26 de Julio de 2011

La Iglesia Católica, mediante su representante en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha expresado su descontento por la declaración que emitió la ONU en contra de la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género. Pese a que defiende la homofobia y la transfobia, el Vaticano ha intentado desvincularse de la violencia que dicha defensa provoca.

Silvano Tomasi, representante del Vaticano ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha expresado que la resolución en contra de la discriminación ejercida en el mundo en torno a la orientación sexual y la identidad de género de los ciudadanos emitida por la organización busca "restringir la libertad de la Iglesia". La Iglesia Católica ha vivido con miedo como las organizaciones internacionales están comenzando a

posicionarse de forma firme en contra de la homofobia y la transfobia, dos formas de discriminación que son impulsadas por los miembros de dicha iglesia en todo el mundo.

Por ello, el representante del Vaticano ante la ONU ha defendido que "la resolución marca un cambio. Es el comienzo del trabajo de la comunidad internacional y la Organización de las Naciones Unidas para incluir los derechos de los homosexuales en la agenda mundial de los derechos humanos".

El Vaticano ha querido desvincularse públicamente de la violencia contra la población LGTB. Tomasi ha expresado al respecto que "la violencia contra las personas homosexuales es inaceptable y debe ser rechazada, aunque esto no implique que aprobemos su forma de actuar".

Universo Gay

Ecuador: Gobierno clausuró 30 clínicas que ofrecían "curar" la homosexualidad

22 de Agosto de 2011

Varios medios están difundiendo que el gobierno ecuatoriano del presidente Rafael Correa cerró 30 clínicas ilegales que ofrecían "curar" la homosexualidad.

"Dicen que son 200 en el país, es posible, si nosotros clausuramos casi 30, sería muy importante que denunciaran para que se clausuraran todas las clínicas ilegales", dijo en una entrevista el ministro de Salud Pública encargado, Nicolás Jara.

Karen Barba, representante de la fundación Causana, explicó que estas clínicas se esconden detrás de centros de rehabilitación de personas

adictas a las drogas, que aparentemente son legales, pero que se convierten en inconstitucionales cuando dan tratamientos a homosexuales, ya que la Carta Magna del país, aprobada en 2008, es la primera que reconoce los derechos de estas personas.

Paola Ziritt, de 28 años, estuvo dos años ingresada en uno de estos centros, donde "fue perdiendo las fuerzas para vivir", tras sufrir diferentes abusos, incluso sexuales, insultos y torturas, como estar esposada, días sin comer, palizas o que los guardias le tiraran orina o agua helada por encima.

Insurgente.org

El Centro de Documentación de Acción Ecuménica ofrece, a instituciones públicas y privadas, ONGs y público en general los servicios de su Salón de Conferencias para reuniones, talleres y cursos de capacitación.

- Capacidad para 40 personas
- Pizarra acrílica
- Mesas de trabajo
- Video beam
- Clima de montaña
- A 10 minutos de la Estación Capitolio
- Precios justos y solidarios
- Ubicado en el casco histórico de la Pastora - Caracas.
- Servicio de hospedaje y comida para grupos



Para mayor información 0212-8607895, accioneecumenica@gmail.com

Puerta de todas las bienvenidas

Puerta de todas las bienvenidas,
Mesa de todas las comuniones,
sin extraños ni extranjeros,
sin diferentes ni raros

Concédenos tu espíritu
para no transformarnos en barreras
ni en fronteras.

Rompe nuestros silencios
y nuestras complicidades
con sociedades e iglesias
que ponen fronteras en sus mesas
y barreras en sus corazones
y se cierran a los extraños y extrañas,
que están a las puertas de nuestros
espacios y de nuestras vidas.

Que tu Amor nos una en los lazos
de unidad de radical incondicionalidad
Llévanos a ofrendar nuestras vidas
para que todos y todas tengan vida.

Pastor Lisandro Orlov



ONUSIDA

PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA

ACNUR
UNICEF
PMA
PNUD
UNFPA
ONUDI
OIT
UNESCO
OMS
BANCO MUNDIAL

Informaciones y versión en Español de la Declaración conjunta para poner alto a los actos de violencia, y a las violaciones de derechos humanos relacionadas, dirigidos contra las personas por su orientación sexual e identidad de género

El 22 de marzo de 2011, Estados de todas las regiones del mundo se unirán para entregar una declaración en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, en la que se hace un llamado para erradicar las sanciones penales y otras violaciones de derechos humanos basadas en la orientación sexual y la identidad de género. La fecha límite para que los Estados adhieran al documento es el 18 de marzo de 2011.

Esta declaración trata sobre los abusos a los derechos humanos, incluyendo violencia, asesinatos, violaciones sexuales, tortura y sanciones penales, dirigidos contra las personas por su orientación sexual o identidad de género.

Esta iniciativa se apoya en previas iniciativas, tales como: una declaración conjunta entregada en 2006 ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU por Noruega, en nombre de 54 Estados; una declaración conjunta entregada en 2008 en la Asamblea General por Argentina, en nombre de 66 Estados; y la votación histórica de diciembre de 2010 en la Asamblea General para condenar las ejecuciones ilegales basadas en la orientación sexual.

La Declaración ya cuenta con el apoyo de 79 Estados. Los Estados que deberán adherir al documento son: Armenia, República Centroafricana, Dominica, Guinea-Bissau, República de las Seychelles y Ruanda. Casi todos los países de América Latina, incluida Venezuela, ya adhirieron a la misma.

Una lista no exhaustiva de Estados-clave que todavía no adhirieron a la Declaración incluye:

África: Cabo Verde, Islas Mauricio, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica.

Asia e Islas del Pacífico: Camboya, India, República Democrática Popular Lao, Kirguistán, Mongolia, Nepal, Nauru, Filipinas, Samoa, Corea del Sur, Timor Oriental, Tonga, Turkmenistán, Uzbekistán, Vanuatu, Vietnam.

América Latina y Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Perú, San Cristóbal y Nieves.

Grupo Occidental y Europa Oriental: Moldavia, Turquía.

Declaración conjunta para poner alto a los actos de violencia, y a las violaciones de derechos humanos relacionadas, dirigidos contra las personas por su orientación sexual e identidad de género

1. Recordamos la previa declaración conjunta sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género presentada ante el Consejo de Derechos Humanos en el 2006;
2. Expresamos nuestra preocupación por los continuos actos de violencia, y violaciones a los derechos humanos relacionadas, entre otros, asesinatos, violaciones sexuales, torturas y sanciones penales, dirigidos contra las personas por su orientación sexual y su identidad de género en todas las regiones del mundo y cuyas evidencias los Procedimientos Especiales han hecho llegar al Consejo desde aquella declaración;
3. Reafirmamos la declaración conjunta de la Asamblea General del 18 de diciembre de 2008 sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, apoyada por Estados de los cinco grupos regionales, y alentamos a los Estados a adherirse a ella;
4. Encomiamos la atención continua prestada a estas cuestiones por los mecanismos internacionales de derechos humanos, entre ellos, los Procedimientos Especiales y los órganos de los tratados pertinentes, y agradecemos la continua atención a las cuestiones de derechos humanos relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género dentro del contexto del Examen Periódico Universal. Como ya lo

- recordara el Secretario General de las Naciones Unidas al dirigirse a este Consejo en su Sesión Especial del 25 de enero de 2011, la Declaración Universal garantiza los derechos humanos de todos los seres humanos sin excepción, y cuando se ataca, maltrata o encarcela a las personas por su orientación sexual o identidad de género, la comunidad internacional tiene la obligación de reaccionar ante ello;
5. Recibimos con agrado los sucesos positivos que en los últimos años se han dado en torno a estas cuestiones en cada una de las regiones, por ejemplo: las resoluciones sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género aprobadas por consenso cada año, durante los últimos tres años, por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos; la iniciativa del Foro Asia-Pacífico sobre Instituciones Nacionales de Derechos Humanos para integrar estas cuestiones a la labor de las instituciones de derechos humanos de la región; las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa; una mayor atención prestada a estas cuestiones por parte de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y las muchas iniciativas positivas legales y de políticas aprobadas por Estados a nivel nacional en diversas regiones;
 6. Observamos que el Consejo de Derechos Humanos también debe cumplir con su papel de acuerdo con su mandato de "promover el respeto universal por la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas, sin distinción de ningún tipo, y de una manera justa y equitativa" (GA60/251, OP2);
 7. Reconocemos que estas cuestiones tocan las fibras sensibles de muchos, incluso dentro de nuestras propias sociedades. Reafirmamos la importancia de establecer un diálogo respetuoso, y confiamos en la existencia de una base común en donde todos reconocemos que ninguna persona debe padecer estigmatización, violencia o maltrato por ningún motivo. Al tratar cuestiones sensibles, el Consejo debe guiarse por los principios de universalidad y no discriminación;
 8. Alentamos a la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos a continuar atendiendo las violaciones de derechos humanos basadas en la orientación sexual y la identidad de género y a explorar oportunidades de difusión y diálogo constructivo para acrecentar la comprensión y conciencia sobre estas cuestiones dentro del marco de trabajo de los derechos humanos;
 9. Reconocemos nuestra responsabilidad más amplia de poner alto a las violaciones de los derechos humanos de todas las personas marginadas y aprovechamos esta oportunidad para renovar nuestro compromiso de dar atención a la discriminación en todas sus formas;
 10. Hacemos un llamado a los Estados para que tomen medidas a fin de acabar con los actos de violencia, las sanciones penales y las violaciones de derechos humanos relacionadas en contra de las personas por su orientación sexual o identidad de género; alentamos a los Procedimientos Especiales, órganos de los tratados y otras instancias involucradas a continuar integrando estas cuestiones dentro de sus mandatos pertinentes, e instamos también al Consejo a atender estas importantes cuestiones de derechos humanos.

Suscríbase a Presencia Ecuménica

Costos de suscripción

(3 números al año)

Número suelto	20,00 Bs. (USD 5)
Suscripción anual	50,00 Bs. (USD 10)
Suscripción de apoyo ..	100,00 Bs. (USD 25)



Suscríbete, deposita e infórmanos:

Banco Caribe, Cuenta Corriente Nro: 01140180581800067614 a nombre de Acción Ecuménica

Telf. 0212-8607895 - Fax: 0212- 8611196 - Correo Electrónico: accioneecumenica@gmail.com

CRITERIOS EVANGÉLICOS PARA UNA PASTORAL INCLUSIVA EN VIH DECLARACIÓN

**Encuentro ecuménico sobre el VIH y grupos vulnerables
(Mr. 10-46-52; Lc. 15.11-32; 9.1-41; Hech. 8.26-40)**

Convocados por Acción Ecuménica y la Mesa Nacional del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) en Venezuela, con el apoyo del pastor Lisandro Orlov, ONUSIDA, UNFPA y con la participación de Pastores(as), Mujeres, Hombres y Jóvenes procedentes de las iglesias: Presbiteriana, Anglicana, Metropolitana (ICM), Luterana, Libre, Católica, y además, religiosos/as y organizaciones con trabajo en VIH como la Pastoral Vida y Esperanza, Fundación Proyecto Vida, nos reunimos en Caracas, en la sede de Acción Ecuménica, durante los días 23 al 26 de junio, con el propósito de reflexionar bíblica, teológica y pastoralmente sobre *Los Criterios Evangélicos para una Pastoral Inclusiva en VIH*. Durante este encuentro fuimos desafiados/as por el texto bíblico, y de manera muy especial por el ministerio pastoral escandaloso de Jesús de Nazaret, el cual hemos adoptado como lugar teológico desde donde nos ubicamos para desarrollar nuestro caminar y retos personales, comunitarios y sociales. En tal sentido nos comprometemos a:

❖ EN LO PERSONAL:

- Romper paradigmas con inclusión incondicional, a fin de desarrollar una escucha activa y constante hacia los grupos vulnerables.
- Reconocer nuestros prejuicios y vulnerabilidades para superar los miedos y obstáculos que nos impiden participar en procesos de acompañamiento y formación, reconociendo la dignidad de las personas y que Dios nos ama tal como somos.
- Admitir nuestra necesidad de hacer una relectura de la palabra en Jesús y de nuestra realidad, para lo cual es necesario desaprender para aprender.
- Cambiar y cuidar nuestro léxico al referirnos a la realidad del SIDA y a la Diversidad Sexual, para lo cual es necesario tomar conciencia de la realidad del otro y de la otra.
- Acompañar respetando las necesidades del otro y la otra, facilitando la toma de decisiones y el ritmo de los procesos, utilizando empáticamente la pedagogía de Jesús.
- Promover la conversión de nuestras iglesias y asumir los riesgos de escandalizar.
- Salir a hacer y a difundir información sobre la problemática, poniéndome a la orden de fundaciones que trabajen con grupos vulnerables.
- Iniciar un primer acercamiento a personas vulnerables, lo cual exige formarnos para el trabajo procurando el fortalecimiento y la reconciliación personal, la conversión diaria, y el reconocimiento de mis propias limitaciones.

❖ EN LO COMUNITARIO:

- Romper el silencio creando espacios de diálogo, reflexión y acción producto de los procesos de relectura de la Escritura, confesional y de la realidad.
- Identificar y reconocer la estigmatización y la discriminación dentro de nuestras iglesias, para poder visibilizar e incluir a los grupos vulnerables (personas viviendo con VIH, Trabajadoras Sexuales, Usuarios de Drogas, LGBTI) de nuestros propios grupos eclesiales.
- Fomentar el proceso de conversión de nuestras propias iglesias a través de conversatorios, cine foros, talleres, usando metodologías como la investigación-acción-participativa.
- Transmitir la urgencia de que nuestras iglesias se involucren en el trabajo con los sectores excluidos, encarnándose en la problemática del VIH y sida.

- Establecer agendas de oración con los nombres de los grupos vulnerables y personas para vincularlas con los miembros de la comunidad y promover acciones fuera de la iglesia.
- Construir una red que permita el intercambio de experiencias, materiales entre otros, entre las diferentes comunidades eclesiales actualmente trabajando en la temática del VIH y sida.
- Establecer grupos de apoyo para el Trabajo Pastoral, participando en procesos de capacitación para tomar conciencia de nuestra propia vulnerabilidad.
- Participar en liturgias y actividades del 1° de diciembre Día Mundial del VIH y sida.
- Revisar nuestros credos, cantos, lecturas (confesional), para que haya coherencia entre discurso y acción, entre teología y pastoral.

❖ EN LO SOCIAL:

- Articular con instituciones ya establecidas, colectivos y movimientos sociales que conozcan del tema y participar en las incidencias de las políticas públicas.
- Asumir compromisos desde y para nuestros espacios e involucrar nuestros entornos inmediatos (familia, vecinos, comunidad).
- Identificar instituciones y organizaciones dedicada al trabajo con grupos vulnerables a fin de articular esfuerzos basados en principios de corresponsabilidad, sinergia y complementariedad y realizar enlaces directos con los consejos comunales.
- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por líderes políticos y religiosos, siendo contralores y contraloras.
- Solicitar al CLAI información sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos y documentos suscritos en torno a la temática.
- Impartir talleres de prevención en escuelas, liceos y universidades y usar las estructuras de las iglesias como espacios para desarrollar jornadas de capacitación sobre discriminación y Derechos Humanos, entre otros.

Ana María Valera – Iglesia Presbiteriana
 Bería de Vargas – Iglesia Presbiteriana
 César Henriquez – Acción Ecueménica
 César Sequera – Iglesia Metropolitana
 Coromoto de Salazar – Iglesia Anglicana
 Elisa Muñoz – Iglesia Presbiteriana
 José Francisco Salazar – Iglesia Anglicana
 Gerardo Hands – Iglesia Luterana de Valencia
 Ingrid Pacheco – Iglesia Libre Cristo la Roca
 José Infantes – Fundación Proyecto Vida
 Josué Gómez – Pastoral Vida y Esperanza
 León Ledezma – Pastoral Vida y Esperanza
 Lisandro Orlov – Pastoral Ecueménica de Buenos Aires
 Loida de Valera – Iglesia Presbiteriana
 Mauro Bellesi – Red Bíblica de Venezuela (REBIVE)
 Morelis Beltrán – Iglesia Presbiteriana
 Natasha Tellería – Iglesia Presbiteriana
 Oved Delgado – Iglesia Libre Cristo la Roca
 Raimy Ramírez – Iglesia Presbiteriana
 Regina Cohene – Congregación Hermanas Maristas
 Sigrid Álvarez – Pastoral Vida y Esperanza
 Solange Rondón – Iglesia Libre Cristo la Roca
 Sonia Zerpa – Comunidades Eclesiales de Base (CEBs)
 Wiston Fermin – Iglesia Luterana de Valencia
 Yoire Pacheco – Pastoral Ecueménica de Maracay

Caracas 26-06-2011

RECURSOS PASTORALES



En este material queremos compartir algunas reflexiones pastorales, alimentadas a lo largo de varios años de trabajo en proyectos, y con personas afectadas e infectadas con el VIH. Todas fueron escritas en situaciones y momentos específicos que las marcan y las determinan.

El pastor Lisandro Orlov ha sido uno de los teólogos en América Latina que en las últimas décadas ha estado, desde su acción pastoral, bregando con lecturas alternativas de la Biblia a partir de las personas que vive o son afectadas por el SIDA. Este recurso es un esfuerzo orientador para los cristianos y cristianas que se sientan desafiados por la realidad del VIH y sida.



Es un material que incluye cinco ejercicios de lectura bíblica basados en los textos de adviento en clave de VIH; también un mensaje a nuestras comunidades eclesiales y una celebración para el Día Mundial del SIDA. De hecho todo este recurso está orientado a fomentar en nuestras iglesias la toma de conciencia en torno al tema del VIH como desafío ineludible.

**Solicite sin costo alguno
ejemplares de estos recursos
a nuestra dirección de correo:
accioneccumenica@gmail.com**

Acción Ecuménica, como coeditora de la Agenda Latinoamericana Local, tiene el gusto de presentar la versión 2012.

Haga ya sus pedidos comunicándose con nosotros

agenda
LATINOAMERICANA 2012
mundial



BUEN VIVIR / BUEN CONVIVIR
SUMAK KAWSAY

agenda
LATINOAMERICANA 2012
mundial



BUEN VIVIR / BUEN CONVIVIR
SUMAK KAWSAY

Sumak Kawsay, el Buen Vivir, la utopía indígena ancestral de los pueblos indígenas de Abya Yala, ignorada y desplazada -cuando no sofocada- por los colonizadores, que inspiró y sostuvo la lucha y la resistencia indígenas, hoy revive en la autoafirmación de estos pueblos, en su voluntad de poner sobre la mesa y ofrecer al Continente esta aportación suya a la construcción de la Nueva Sociedad, sobre todo en esta hora en que se revela el fracaso del modelo del desarrollo ilimitado del "vivir siempre mejor", del "vivir mejor que los demás" y "a costa de la naturaleza"...

C/ Norte 10. San Vicente a Medina, Nro. 139. La Pastora, Caracas – Venezuela - Apartado Postal 6314 (Carmelitas) Caracas - 1010-A. Telf.: 0212-8607895, Fax: 0212- 8611196 - www.accionecumenica.org.ve



RIF: J-00222714-1